

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 5.671/77, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, a instancia de Mercedes de la Llana López, contra "Copán, Sociedad Anónima" y "Pancasa", sobre cantidad, con fecha 22 de marzo de 1979 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda presentada por Mercedes de la Llana López, contra las empresas "Copán, S. A." y "Pancasa", debo condenar y condeno a éstas a que abonen a la actora la cantidad de ciento treinta y ocho mil ochocientos veinte pesetas (138.820 pesetas).

Al notificarse esta sentencia a las partes, se les advertirá que contra ella cabe el recurso de suplicación, ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciándolo por comparecencia o por escrito en esta Magistratura, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, y de ser las demandadas las recurrentes, deberán depositar doscientas cincuenta pesetas (250 pesetas), en la cuenta corriente número 1.409, abierta con el nombre de "Recursos de suplicación", en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sucursal de la calle Infanta Mercedes, número 11, de esta Villa, y, además, consignar el importe de la condena, más el 20 por 100 en la cuenta corriente número 98.307, denominada "Fondo de Anticipo Reintegrables sobre Sentencias Recurridas", del Banco de España, de esta capital, presentando ambos resguardos en esta Magistratura al tiempo de anunciar el recurso.

Y para que sirva de notificación a "Panca, S. A." y "Copán, S. A.", en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 22 de marzo de 1979.—El Secretario, Pilar Fernández Magester. (B.—2.818)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mercedes Jimeno García, contra Mutualidad Lab. Reg. Diversos (Sec. Art.), "Sagitario Films, Sociedad Anónima" e I. N. P., en reclamación por incapacidad, registrado con el número 4.017/78, se ha acordado citar a "Sagitario Films, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de mayo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Sagitario Films, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de mayo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.496)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Prieto Tejada, contra "Eurotecnica, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.957 de 1978, se ha acordado citar a "Eurotecnica, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día

11 de julio, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Eurotecnica, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.542)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan de Dios Ferrer Pérez y Alejandro Mejías, contra "Cohotel, S. L." y "Cored, S. L.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 5.292-3 de 1977, se ha acordado citar a "Cohotel, S. L." y "Cored, Sociedad Limitada", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 20 de junio, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cohotel, S. L." y "Cored, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.543)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eulogio Jorge Jiménez Lacalle, contra Mario de la Peña, "Asmo, S. L.", "Ingracor", Mt. Pt. Castilla e I. N. P., en reclamación por accidente, registrado con el número 3.758 de 1978, se ha acordado citar a "Asmo, Sociedad Limitada" e "Ingracor", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 13 de junio, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Asmo, Sociedad Limitada" e "Ingracor", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.548)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan González Bellido y otros, contra "Caosa", en reclamación por cantidad, registrado con los números 689 al 92 de 1979, se ha acordado citar a "Caosa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de junio, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Caosa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.549)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elías González Gómez, contra "Joyfe, S. A.", en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 4.843, se ha acordado citar a "Joyfe, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de junio de 1979, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.553)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elías González Gómez, contra "Encofrados Joyfe, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.842, se ha acordado citar a "Encofrados Joyfe, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de junio de 1979, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación, se expide la presente cédula para su publica-

ción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.554)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.789/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, a instancia de Juan Antonio Andrés Díez, contra "Markal, Sociedad Anónima", sobre cantidad, con fecha 12 de diciembre de 1978 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 12 de diciembre de 1978. Siendo el día y llegada la hora señalados, y constituido en audiencia pública, el ilustrísimo señor don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de esta capital y su provincia, asistido de mí, el Secretario, al objeto de celebrar los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en relación con la demanda presentada, fueron llamadas las partes por el Agente Judicial. Comparece de una parte, y como demandante, Juan Antonio Andrés Díez, asistido de la Letrada doña Isabel Torres, no compareciendo la parte demandada "Markal, S. A.", no obstante estar citada en forma, por lo que Su Señoría ilustrísima acuerda la prosecución del acto, sin su asistencia, dando por intentada sin efecto la conciliación.

Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa "Markal, S. A." a que abone por los conceptos reclamados a el demandante Juan Antonio Andrés Díez.

Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral; lo pronuncio, mando y firmo. Por todo lo cual Su Señoría ilustrísima da por terminado el acto, ordenando notificar esta su sentencia y redactar la presente que leída es conforme y la firma Su Señoría ilustrísima y los comparecientes, que quedan notificados de la anterior sentencia, conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Markal, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 10 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.592)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.501/78, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, a instancia de Francisca Sánchez García, contra Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar, sobre invalidez, con fecha 19 de enero de 1979 se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El anterior dictamen únese.

Resultando que el presente recurso de casación se preparó contra sentencia dictada en 23 de junio de 1978 por la Magistratura de Trabajo número 18, en juicio seguido entre Francisca Sánchez y Mutualidad Laboral de Empleados de Hogar, sobre reclamación por invalidez, sin que el importe de las prestaciones anuales excedan de 500.000 pesetas, habiendo dictaminado el Ministerio Fiscal la procedencia de remitir los autos a la Magistratura de Trabajo de origen.

Declaramos que no es procedente el presente recurso de casación preparado contra la sentencia referida y mandamos devolver los autos a la Magistratura de Trabajo de procedencia, a fin de que, en su caso, pueda entablarse el de suplicación. Y se tiene por personado al Procurador don José Granados Weil, en nombre del Instituto Nacional de Previsión.

Así lo acordaron y firman los excelentes señores expresados al margen, de que así certifico.

Y para que sirva de notificación a Francisca Sánchez García, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 12 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.593)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE AVILA

EDICTO

Don Fernando Luis Fernández Blanco, Magistrado de Trabajo, suplente, de Avila y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos a instancia de Narciso Díaz Soto y otros, contra "Ibanosa, S. L.", sobre despido, con el número 797/77, ejecución número 56/78, ante esta Magistratura de Trabajo, se ha dictado con esta fecha auto, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, Su Señoría, ante mí, el Secretario que autoriza, dijo: Que debía declarar y declarar extinguida la relación laboral existente entre los actores Narciso Díaz Soto, Narciso García Blasco, Alberto Heras García y José Martín Gómez, y la empresa demandada "Ibanosa, S. L.", a la que, en consecuencia, debo condenar y condeno a que por los conceptos de indemnización de perjuicios derivados de la falta de readmisión acordada en el fallo de la sentencia, abone a cada uno de los actores la cantidad de 46.500 pesetas y que, asimismo, por el concepto de indemnización complementaria o referida a los salarios de tramitación devengados abone a cada uno de los citados demandantes la cantidad de 225.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a "Ibanosa, S. L.", en desconocido paradero, expido el presente edicto que firmo en Avila, a 13 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.346 - Exh. M. T.-9)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE BALEARES

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos de juicio número 322 de 1979, instados en virtud de demanda de Matías Bosch Colom y Blas Antonio Torrubias Llo, contra "Air Spain" y contra José Manuel García Colomer y Julio Fernández Matas, como interventores de la suspensión de pagos de dicha empresa, ha recaído providencia por la que se acuerda citar a dichas partes para los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 20 de junio próximo, a las nueve de su mañana.

Tales actos tendrán lugar en el local de este organismo, calle Olmos, 18, primero, de Palma de Mallorca.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a "Air Spain, S. A." y a José Manuel García Colomer, éste como interventor de la suspensión de pagos de dicha empresa, libro y firmo la presente en Palma de Mallorca, a 10 de abril de 1979.—La Secretario accidental, María del Pilar de Benito.

(G. C.—4.536) (B.—3.667)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE GUADALAJARA

EDICTO

Doña Esperanza Echevarría de Meer, Secretario de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara.

Hago saber: Que en los autos tramitados en esta Magistratura, bajo el número 34/76, por invalidez, a instancia de "Nacional Hispánica Aseguradora, Sociedad Anónima", contra la empresa "Construcciones Gorbea", de paradero desconocido, se dictó providencia del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, se tiene por formalizado en tiempo y forma el recurso de suplicación anunciado; fórmese pieza separada que se encabezará con copia literal de la sentencia y con dicho escrito, y dese traslado del mismo a las partes litigantes, a fin de que a tenor de lo prevenido en el artículo 157 del texto articulado II de la ley de Seguridad Social, aprobado por Decreto de 17 de agosto de 1973, en el plazo de cinco días pueda hacer uso del derecho de impugnación adicho recurso, y transcurrido dicho plazo, háyanse pre-

sentado o no los escritos de impugnación que en su caso se unirán a la pieza separada; elévense los autos al Tribunal Central de Trabajo, dentro de los dos días siguientes, acompañados de la pieza separada a la que se unirá certificación expedida por el Secretario que refrenda acreditativa de las fiestas locales que hayan podido existir desde la notificación de la sentencia hasta la fecha de elevación de los autos al Tribunal Superior.

Haciéndose constar, asimismo, que el escrito de formalización del recurso se encuentra unido a los autos en esta Magistratura.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada "Construcciones Gorbea", cuyo domicilio es desconocido, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Guadalajara, a 8 de marzo de 1979.

(G. C.—2.948) (B.—2.544)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SEVILLA

EDICTO

Don José María Vallejo Muguruza, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Sevilla y su provincia.

Certifico: Que en los autos núm. 530/1978, instados por Concepción Ordóñez Expósito, contra la "Compañía Técnica de Peritaciones, S. A.", sobre despido, por el ilustrísimo señor don Santiago Romero de Bustillo, Magistrado de Trabajo número 1 de esta provincia, se ha dictado una sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Concepción Ordóñez Expósito, contra la empresa "Compañía Técnica de Peritaciones, S. A.", debo calificar y califico de nulo el despido de aquella y, en consecuencia, debo condenar y condeno a la demandada a que readmita a la actora en su puesto de trabajo, en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido, así como a que le pague el salario dejado de percibir desde que tal despido se produjo hasta que la readmisión tenga lugar.

Notifíquese esta sentencia a las partes, y se les advierte que contra ella cabe recurso de suplicación, ante el Tribunal Central de Trabajo, anunciable en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de tal notificación, por escrito o por comparecencia ante esta Magistratura. Asimismo, se advierte a la empresa condenada que, si recurre, deberá acreditar el ingreso del importe de la condena y de su 20 por 100 en la cuenta que esta Magistratura tiene en el Banco de España de Sevilla, que al formalizar el recurso demostrará el ingreso de 250 pesetas en la cuenta que esta Magistratura tiene en la Caja de Ahorros Provincial San Fernando, de Sevilla, urbana, de plaza del Triunfo, y que durante la tramitación del repetido recurso vendrá obligada a abonar a la demandante sus salarios, con deber de ésta de prestar servicios, salvo que la condenada prefiera hacer tales abonos sin compensación alguna.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando; lo pronuncio, mando y firmo. — Romero. — José María Vallejo (Firmado y rubricado).

Lo inserto concuerda bien y fielmente con el original al que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa demandada "Compañía Técnica de Peritaciones, S. A.", cuyo actual domicilio se desconoce, expido y firmo la presente en Sevilla, a 3 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.821 - Exh. M. T.-16)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos civiles de pro-

cedimiento judicial sumario al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Banco Rural y Mediterráneo, S. A.", por subrogación en los derechos de don José Antonio Fernández Montoya, contra don Jesús Bonelo Calvo y doña Amparo Martínez Díaz, en reclamación de crédito hipotecario, ascendiendo las sumas reclamadas a doce millones quinientas cincuenta y siete mil quinientas cuarenta pesetas de principal y dos millones quinientas mil pesetas más fijadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca contra la que se procede:

"Un chalet o vivienda unifamiliar con entrada por la calle de Zumárraga, integrada en la Urbanización "La Florida", término de El Pardo, hoy Madrid, compuesto de una sola planta, con un dormitorio, el principal, cuatro dormitorios para niños con sus aseos correspondientes, otro dormitorio secundario; cuarto de juego para niños; un apartamento compuesto de dormitorio, cuarto de estar y aseo, perfectamente comunicado con el resto de la vivienda, pero sí con una independencia clara. Zona de servicio compuesta de cocina, oficio, plancha y lavadero.—Zona de estar, compuesta por un hall grande, comedor y sala de visitas.—Garaje y aseos con vestidores para las piscinas.—Aprovechando el desnivel del terreno se sitúa en planta de semisótano, garaje, calefacción y locales de servicio. Su construcción es a base de cimentación de hormigón en masa, fábrica de ladrillo blanco visto y cubierta de teja árabe.—La parte no edificada es zona ajardinada, en la que existe una piscina.—Ocupa la edificación del chalet 435 metros cuadrados y la parte de semisótano 90 metros cuadrados. — Está edificado sobre una parcela de terreno que tiene la forma de un polígono irregular, con fachada a la calle de Miraflores (hoy Zumárraga, número seis), cuyos linderos son los siguientes: por el frente, que es el Oeste, linda con la calle de Zumárraga, antes Miraflores, en línea quebrada, compuesta de cuatro rectas de 12 metros 20 centímetros, 12 metros 20 centímetros, 12 metros y 6 metros 70 centímetros, respectivamente, cuyo extremo Sur dista 47 metros 10 centímetros desde el eje de la calle de Vizcaya (hoy Motrico); por la derecha, que es el Sur, linda con parcela propiedad de doña María Eladia Herrero Cabello, en línea de 39 metros; por la izquierda, que es el Norte, linda con la parcela de la "Sociedad Inmobiliaria Bilbaína", en línea de 35 metros 45 centímetros; por la espalda, que es el Este, linda con parcela propiedad de la Sociedad "Inmobiliaria Bilbaína" y otra de don José Eznarriaga Fedriani, en línea de 43 metros, de los cuales 20 metros corresponden a la Sociedad "Inmobiliaria Bilbaína, S. A.", y 23 metros a don José Eznarriaga Fedriani. La fachada de la calle de Zumárraga, antes Miraflores, se halla situada a un metro 50 centímetros del bordillo, medido desde la cara interna de la calzada. Las expresadas líneas comprenden una superficie de 1.578 metros 61 decímetros cuadrados, equivalentes a 20.333 pies 79 décimas de otro, todos cuadrados.—Título: El de compra a don Helder Rogerio Fernández Padeira López, mediante escritura núm. 633, autorizada el día 14 de julio de 1971 por el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez, como sustituto, y para el protocolo de su compañero don Francisco Díez Díaz.—Inscripción: En el Registro de la Propiedad número tres de los de esta capital, en el tomo 764 del archivo, libro 17 de la sección primera, folio 174, finca número 220, inscripción novena".

La subasta se celebrará en la Secretaría de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, Edificio Juzgados, piso quinto derecha, despacho veinte, el día veintinueve de junio del año en curso, a las doce horas de la mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo del remate la suma de dieciocho millones de pesetas, en que tasó la finca a efectos de licitación en la

escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán quienes deseen licitar depositar previamente en la Cuenta Provisional de Consignaciones del Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid en la Agencia 70 del "Banco de Bilbao", sita en la calle del Capitán Haya, cincuenta y cinco, número de cuenta 24.326-00-9393, ó en la Caja General de Depósitos, la suma de un millón ochocientos mil pesetas.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la referida ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor por el que se procede, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.830)

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 1

Por la presente se anulan y dejan sin efecto las requisitorias mandadas publicar en el sumario núm. 15 de 1978, con fecha 22 de febrero de 1978, la cual tenía por objeto la comparecencia ante este Juzgado en el término de diez días del procesado Juan Antonio de la Lama Pérez, nacido el 30-8-1954, hijo de Juan y de Rafaela, de profesión encuestador, de estado casado, toda vez que el procesado ha sido habido y se encuentra en la prisión de Carabanchel, de Madrid.

(G. C.—5.138) (B.—4.175)

JUZGADO NUMERO 2

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias libradas por este Juzgado llamando al procesado José Antonio Gráv, natural de Evora (Portugal), hijo de Antonio y de Leonore, nacido el 8-4-1936, casado, del comercio, vecino de Madrid, en sumario que tramita el Juzgado de instrucción número 2 de Madrid, por presuntos delitos de apropiación indebida y de estafa, núm. 81 de 1969, y que fueron publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado de fecha 27 de junio de 1974 y de la Provincia de Madrid de fecha 21 de junio de 1974.

(B.—3.757)

JUZGADO NUMERO 3

Gómez Palomar (Julio Javier), hijo de Julio y de María, de veintitrés años, de estado soltero, de profesión delineante, hijo de Julio y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Topete, núm. 17, procesado por estafa en causa núm. 39 de 1978, comparecerá dentro del término de diez días

ante el Juzgado de instrucción núm. 3, con el fin de ser reducido a prisión. (B.—4.176)

JUZGADO NUMERO 6

Robleda Rodríguez (Alfonso), nacido el 15 de febrero de 1921 en Barco de Valdeorras (Orense), hijo de Agustín y de Filomena, del que se desconoce en la actualidad su paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, núm. 1, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario núm. 28 de 1979, sobre estafas. (B.—3.947)

Martínez Langa (Agustín), nacido en Quemada (Burgos) el 12-9-1960, hijo de Baltasar y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Monte Santo, núm. 20, y actualmente en paradero y domicilio desconocidos, procesado en el sumario tramitado en este Juzgado bajo el núm. 89 de 1978, por el delito de hurto, comparecerá ante el mismo, sito en la plaza de Castilla, núm. 1, planta tercera, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en el término de diez días. (B.—3.948)

JUZGADO NUMERO 15

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto la anterior requisitoria de fecha 4 de octubre de 1978, por la que se llamaba al procesado en este procedimiento Miguel Martín Domínguez, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, conductor, hijo de Miguel y de María, natural de Málaga, y que vivió en Segovia, calle de Perrucho, número 11, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 15, número de sumario 51 de 1978, por apropiación indebida. (B.—3.951)

JUZGADO NUMERO 21

Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que quedan sin efecto las requisitorias mandadas publicar en fecha 13 de octubre de 1978, por las que se llamaba a Mario Llorca García, hijo de Antonio y de Ana, nacido en Sevilla el día 26 de febrero de 1928, y sin profesión conocida, por haberse localizado, y siendo la causa en que se publicó el sumario número 104 de 1978-G, de este Juzgado. (G. C.—5.096) (B.—4.184)

Por la presente requisitoria se anula y deja sin efecto la librada con fecha 16 de abril de 1979, que tenía por objeto la busca, captura y llamamiento de Manuel de Lara Leiva, pues así lo he acordado en resolución dictada en el sumario núm. 23 de 1979-BP, seguido contra el mismo, por haberse presentado. (G. C.—5.131) (B.—4.177)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a José Fernández Montes Fernández Montes, de sesenta y tres años, empleado, viudo, nacido en Madrid el 19 de marzo de 1915, hijo de Manuel y de Angeles, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, con objeto de ser emplazado y requerido. (Preparatorias número 166 de 1978-P1.) (G. C.—5.132) (B.—4.178)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Ignacio Javier Cánovas Martínez, de veinte años, mecánico, soltero, y nacido en Toledo el 15 de octubre de 1959, hijo de Antonio y de Valentina, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, con objeto de ser emplazado y requerido. (Preparatorias núm. 101 de 1978-P1.) (G. C.—5.133) (B.—4.179)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Manuel Ergollena Álvarez de Toledo, hijo de Manuel y de Ana María, Licenciado en Ciencias Políticas, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, con objeto de ser emplazado y requerido. (Preparatorias núm. 132 de 1978-P1.) (G. C.—5.134) (B.—4.180)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Luis Alberto Cruz Soublete, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual domicilio o paradero, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, con objeto de serle tomada declaración. (Preparatorias número 228 de 1978-P1.) (G. C.—5.135) (B.—4.181)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a José Luis Sáez Bárcenas, de dieciocho años de edad, sin profesión, natural de Logroño, nacido en enero de 1961, hijo de Jacinto y de Pilar, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, s/n., con objeto de ser emplazado y requerido. (Preparatorias número 16 de 1978-P1.) (G. C.—5.136) (B.—4.182)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a Juan Manuel Toro Esteban, de treinta y dos años de edad, peluquero, nacido en Madrid el 14 de diciembre de 1947, hijo de Juan y de Antonia, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, s/n., con objeto de ser emplazado y requerido. (Preparatorias número 16 de 1978-P1.) (G. C.—5.137) (B.—4.183)

Don José Antonio Jiménez Alfaro y Giral, Magistrado-Juez de instrucción número 21 de Madrid.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo a Juan Manuel Toro Esteban, de treinta y dos años de edad, peluquero, nacido en Madrid el 14 de diciembre de 1947, hijo de Juan y de Antonia, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado sito en la plaza de Castilla, sin número, con objeto de ser emplazado y requerido. (Preparatorias número 42 de 1978-P1.) (G. C.—5.137) (B.—4.183)

JUZGADO NUMERO 22

Reyes Rosa Gonzalo, de veintinueve años de edad, casado, decorador, hijo de Gonzalo y de Enriqueta, natural de Sevilla y vecino de Madrid, con domicilio en la plaza del Corregidor Sanco de Córdoba, núm. 6, 2.º B, comparecerá en este Juzgado de instrucción núm. 22 de Madrid, sito en Plaza de Castilla, 6.ª planta, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión por razón del sumario número 59 de 1977-D, en el que ha sido procesado por el presunto delito de contra la salud pública y serle notificado el auto de conclusión del referido sumario. (B.—4.185)

Clement Segura (José), de veinticinco años de edad, casado, viajante, con Documento Nacional de Identidad número 73.363.056, hijo de José y de Clotilde, nacido el día 4 de mayo de 1952 en Val de Uxó y vecino de Madrid, con domicilio últimamente conocido en la calle del Reloj, núm. 16, procesado en el sumario

número 58 de 1978-D, que en este Juzgado se le sigue por el delito de estupro, comparecerá en el Juzgado de instrucción núm. 22 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, Edificio Palacio de Justicia, sexta planta, en el término de diez días, al objeto de ser indagado y responder de los cargos que contra el mismo pesan en el referido sumario. (B.—3.758)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Casanova Tejera, Juez de Distrito número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número sesenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Promociones Eurobuilding, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Alejandro Vázquez Sálava, contra don José López Lanza, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora y en período de ejecución de sentencia, sacar a la venta en primera y pública subasta, término de ocho días y por el precio de su tasación de cincuenta y siete mil pesetas (57.000), los bienes muebles embargados en los presentes autos, y que son los siguientes:

Una lavadora super-automática, marca "A. E. G.", en buen estado de funcionamiento. — Un lavavajilla marca "Favorit", modelo De Luxe, con fregadero. — Una cocina marca "Far", de cinco estrellas, de cinco fuegos. — Un frigorífico marca "Philips", tamaño grande, dos puertas.

Se hace constar que se ha señalado para la celebración de dicha subasta pública la audiencia del día veintiséis (26) de junio próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, así como se hace saber también a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta pública deberán consignar previamente en este Juzgado o en el sitio público destinado al efecto el diez por ciento de expresado tipo de tasación, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aludido tipo de tasación; y que los bienes muebles anteriormente expresados se hallan en poder y depósito del demandado don José López Lanza, con domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número treinta y seis, piso sexto, letra B, de esta capital.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado). (A.—19.831)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José María García Segovia, Juez de Distrito número veinte de los de esta villa de Madrid.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos ochenta y tres de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de "Martini & Rossi, Sociedad Anónima", representada por don José Luis Ortiz Cañavate y Pug-Mauri, contra don José Luis Sánchez Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación de los bienes embargados, los siguientes bienes:

1.—Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas, con U. H. F. incorporado y mesita.
2.—Una lavadora super-automática, marca "Fagor", de cinco kilogramos, modelo BIO-685.
3.—Una librería mueble, can varios departamentos, de 2,00 x 2,00, aproximadamente.

4.—Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones forrados de skay color rojo.

5.—Una mesa-libro de formica, de 1,20 x 0,80, aproximadamente.

Cuyos bienes han sido tasados oficialmente en la cantidad de cuarenta y seis mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de esta segunda subasta el día veintiuno de junio próximo, a las doce horas; previniéndose a cuantos le interese tomar parte en dicha licitación:

Que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Encarnación Rojo García, con domicilio en Barrio Aeropuerto, bloque trescientos doce, portal primero, puerta o piso segundo B.

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de la cantidad por la que salen a subasta dichos bienes, con la rebaja referida; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, pudiendo verificarse el remate de los mismos a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Ante mí (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado). (A.—19.835)

Citaciones

JUZGADO NUMERO 24

Don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas con el núm. 1.373 de 1978, sobre daños en colisión de vehículos, contra Luis Farnadas de la Peña, que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 5 de junio, a las nueve cincuenta horas de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a las celebraciones del aludido juicio, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—4.589) (B.—3.852)

Don Luis García de Velasco Álvarez, Juez de Distrito núm. 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas, bajo el núm. 810 de 1978, sobre daños en ropas, contra representante legal de "Tintorería Everest", que se encuentra en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 5 de junio, a las nueve cuarenta horas de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—4.590) (B.—3.853)

JUZGADO NUMERO 26

Jesús Ortega Rodríguez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 30 de mayo y hora de las diez cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 751 de 1979, por lesiones, seguido al mismo. (G. C.—5.081) (O.—4.233)

Lucía Ramallo Iglesias, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 30 de mayo y hora de las diez cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 508 de 1979, por malos tratos, seguido a la misma. (G. C.—5.085) (B.—4.237)

B. O. P.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al año reseñado, para su liquidación por el impuesto sobre sociedades que determine el artículo 71-2-b) del texto refundido de la Ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3.359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal, y Regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2, del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 4.204 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1974.—AÑO 1977.—NÚMERO DE REFERENCIA

Ripasa, S. L.—B 2815876.—Blasco de Garay, 14.—O15435.
Copias Royal, S. A.—A 2815881.—Gutiérrez Solana, 1.—O15436.
Maferio, S. A.—A 2815886.—Lope de Rueda, 53.—O15437.
Construcc. Invers. Representac. Urbaniza. Español.—A 2815887.—San Bernardo, 5.—O15438.
Turris Films, S. L.—B 2815891.—Carrera de San Jerónimo, 18.—O15439.
Promotora y Comercializadora.—A 2815893.—Mayor, 73.—O15441.
Sondeos y Construcc.—A 2815895.—Azcona, 4.—O15442.
Audeco, S. L.—B 2815898.—Néctar, número 7.—O15443.
Fermetal, S. A.—A 2815899.—Cáceres, 8.—O15444.
Ferpasa, S. A.—A 2815901.—Antonio Domínguez, 9.—O15445.
Inversora Internacional.—A 281596.
Cambriles, 12.—O15446.
Daimar, S. A.—A 2815908.—O'Donnell, 46.—O15447.
Editorial Universitaria, S. A.—A 2815912.—San Amaro, 1.—O15448.
Promotora Europea Inversiones.—A 2815916.—General Moscardó, 21.—O15449.
Ebro Financiera, S. A.—A 2815917.—Viriato, 53.—O15450.
Inmobiliaria Alanzar, S. A.—A 2815922.—Hermanos Pinzón, 3.—O15451.
Inmobiliaria Arba, S. A.—A 2815923.—Hermanos Pinzón, 3.—O15452.
Inmobiliaria Fundar, S. A.—A 2815924.—Hermanos Pinzón, 3.—O15453.
Indumatic, S. A.—A 2815925.—Avenida del Generalísimo, 80.—O15454.
Arroyal Indust. Serigrafía, S. L.—B 2815997.—Cabanilles, 36.—O15455.
Grom, S. A.—A 2815929.—San Ramón Nonato, 1.—O15456.
Invers. Técnic. Civiles.—A 2815930.—Padre Damián, 37.—O15457.
Carmoy, S. A.—Francisco Navacerrada, 10.—O15458.
Editorial Ea, S. A.—A 2815933.—Breton de los Herreros, 56.—O15459.
Arriaga Ingeniera.—A 2815934.—Hermosilla, 22.—O15460.
Matorcal, S. L.—B 2815937.—Hortaleza, 18.—O15461.
Zanjas Construcciones y Saneamien-

tos.—A 2815939.—Francisco Abril, 12.—O15462.
Cabello Ibérico, S. A.—A 2815945.—San Benito, 32.—O15463.
Comercial Stones, S. L.—B 2815946.
Conde Valle Suchil, 15.—O15464.
Industr. Carroceras, S. L.—B 2815952.—Martínez Izquierdo, 54.—O15465.
Jeunesse, S. A.—A 2815956.—General Moscardó, 33.—O15467.
Alexander Benhard y Asociados Arquitect. Ingenie.—A 2815966.—Montesa, número 35.—O15468.
Barahona Publicidad, S. A.—A 2815967.—Pradillo, 13.—O15469.
B. K. B., S. A.—A 2815972.—Blasco de Garay, 41.—O15470.
Electricidad Doméstica, S. L.—B 2815973.—Lope de Vega, 47.—O15471.
Pajamo, S. A.—A 2815981.—Montera, número 32.—O15472.
Carpal, S. A.—A 2815983.—Sainz de Baranda, 7.—O15473.
Transradial, S. A.—A 2815993.—Reyes Católicos, 5.—O15476.
Exportura, S. L.—B 2815994.—Doctor Fleming, 35.—O15477.
Asociación Industrial Peninsular, Sociedad Anónima.—A 2816000.—Jacometrezo, 4.—O15478.
Félix Camero, S. A.—A 2816002.—Darro, 12.—O15479.
Urbanizac. y Construcc. Residencia. A 2816004.—Paseo Rosales, 32.—O15480.
Películas Ibarra y Cia., S. A.—A 2816007.—Avenida de Bruselas, 78.—O15481.
Cooperativa Consumo Entrevías.—E 2816009.—Pl. de la Cooperativa, s/n.—O15482.
Coop. Distribuc. y Edición de Pelic. Cine.—F 2816011.—Castelló, 30.—O15483.
Cooperativa Industrial Detallistas Gran San Blas.—F 2816012.—Amposta, número 98.—O15484.
Cooperativa Industrial Cinematográfica «Distribuciones Altamira Films». F 2816013.—Desengaño, 12.—O15485.
Cooperativa Viviendas «La Alianza». F 2816018.—Puerta Toledo, Mercado Pescados.—O15486.
Cooperativa Española Construc.—F 2816024.—Calle del Buen Humor, 20.—O15487.
Suministros Industriales Reunidos. A 2816025.—Camino Viejo Villaverde, número 37.—O15488.
Mayflor, S. L.—B 2816028.—Avenida Donostiarra, 23.—O15489.
Hispano Plástic, S. A.—A 2816033.—Moreno, Nieto, 3.—O15490.
Hispano Francesa Ingenier. Arquitect.—A 2816034.—Avenida Generalísimo Franco, 49.—O15491.
Gráficas Color, S. A.—A 2816038.—General Pardiñas, 28.—O15492.
Forjados Bausta, S. A.—A 2816040.—Avenida Generalísimo, 8.—O15493.
General de Productos Electrónicos. A 2816045.—Torre de Madrid, planta número 14.—O15494.
Herrauto, S. A.—A 2816048.—Cea Bermúdez, 46.—O15495.
Construcciones Ros Pellicer, S. A.—A 2816049.—Fernán González, 26.—O15496.
Herrera, S. L.—B 2816051.—Hermosilla, 87.—O15497.
Tecnolux, S. A.—A 2816056.—Fernández de la Hoz, 38.—O15498.
Pliid, S. A.—A 2816057.—Santiago Bernabéu, 6.—O15499.
Industria Régar, S. A.—A 2816059.—Plaza Doctor Lozano, 12.—O15500.
Confort Hogar, S. A.—A 2816066.—Márquez, 70.—O15502.
Inmobiliaria Abán, S. A.—A 2816069.—Pedro de Valdivia, 36.—O15503.
Silos Ferroviarios, S. A.—A 2816073.—Serrano, 85.—O15504.
Montajes Electrónicos Montelec., Sociedad Limitada.—B 2816074.—Ricardo Ortiz, 13.—O15505.
Instalaciones Carburantes y Combustibles Líquidos.—B 2816076.—Avenida de América, 33.—O15506.
Vicaco, S. L.—B 2816077.—Avenida del Manzanares, 32.—O15507.
Morcuera, S. A.—A 2816078.—General Moscardó, 10.—O15508.
Financiación Inversión y Crédi. Estuidos.—A 2816081.—Marqués del Riscal, 11.—O15509.
Sabas, S. A.—Travesía San Mateo, número 7.—O15510.
Pegosa, S. L.—B 2816087.—Poblado

Dirigido Caño Roto Local, 78-79 y 81.—O15511.
Compañía Auxiliar Prestaciones Personales.—A 2816091.—Velázquez, 12.—O15512.
Oficina Técnica Internacional Relaciones Públicas.—A 2816093.—Zurbano, número 73.—O15513.
Resba, S. L.—B 2816095.—Modesto Lafuente, 18.—O15514.
Edipress, S. A.—A 2816096.—Avenida de América, 33.—O15515.
Cari, S. A.—A 2816102.—Martín de los Heros, 70.—O15516.
Vendomatic, S. A.—A 2816103.—Rafael Calvo, 10.—O15517.
L. M. Films, S. A.—A 2816106.—San Telmo, 34.—O15518.
Sociedad Instalad. Madrileña. Electric.—B 2816110.—Argensola, 2.—O15519.
Lencerías Arapiles, S. A.—A 2816111.—Escosura, 3.—O15520.
Product. Cinematográf. Mingar, Sociedad Anónima.—A 2816112.—Doctor Esquerdo, 100.—O15521.
El Dorado Explotación, S. A.—A 2816114.—Avenida José Antonio, 18.—O15522.
Discomania, S. L.—B 2816118.—Avenida Concha Espina, 67.—O15523.
Fodest Trading Co., S. L.—B 2816126.—Calas, 16.—O15525.
Mon Por Ingenieros, S. A.—A 2816129.—Modesto Lafuente, 10.—O15526.
Abán, S. L.—B 2816130.—Ana María, número 36.—O15527.
Jeiga, S. L.—B 2816131.—Biencinto, número 12.—O15528.
Product. Cinematográf. Venus, S.L. B 2816132.—Hermosilla, 100.—O15529.
Frigoríficos del Agro, S. A.—A 2816136.—Plaza del Ecuador, 3.—O15530.
Euro Inform, S. A.—A 2816140.—Apodaca, 10.—O15531.
Sociedad Las Acciones e Instalaciones Industriales, Ingenieros Bartolones.—I 2816146.—Leizarán, 6.—O15533.
Inmobiliaria Garpisan, S. A.—A 2816152.—General Pardiñas, 89.—O15534.
Relación número 4.205 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
Urmoncasa, S. A.—A 2823304.—Fuencarral, 101.—O16535.
Banorex, S. A.—A 2823218.—Serrano, número 63.—O16538.
Servicios y Acarreos Ferroviarios.—A 2823221.—Paseo Onésimo Redondo, número 34.—O16539.
Amusasa, S. A.—A 2823223.—Travesía Andrés Mellado, 5.—O16540.
Consorcio Inmobiliario.—A 2823230.—General Mola, 80.—O16541.
Máximo y Juan Gallo Pueyo C. B.—E 2823253.—Isaac Peral, 12.—O16545.
J. Borrell y Asociados, S. A.—A 2823254.—Juan Ramón Jiménez, 7.—O16546.
Informatic y Ordenática, S. A.—A 2823259.—Avenida Generalísimo, 86.—O16548.
Phor, S. A.—A 2823261.—Alberto Aguilera, 38.—O16549.
Fauna Flor, S. A.—A 2823267.—Serrano, 149.—O16550.
Explotac. Cafeter. y Restaurant.—A 2823288.—Plaza Mostenses, 7.—O16552.
Mira y Martínez S. L.—B 2823292.—Toledo, 47.—O16553.
Eclíptica Internacional, S. L.—B 2823296.—Libertad, 27.—O16554.
Coop. Vivien. Palomeras Bajas de Madrid.—A 2823298.—Párroco D. Emilio Franco, 17.—O16556.
Tratamiento de la Informac. Siste. Electrónicos.—A 2823306.—Miguel Ángel, 21.—O16557.
Maquinaria Auxiliar Galvanotecnia, Sociedad Limitada.—B 2823313.—Enrique Simonia, 20.—O16559.
Fer, S. A.—A 2823317.—Divino Vallés, número 12.—O16560.
Comyven, S. L.—B 2823328.—Infantas, 19.—O16561.
Domus el Cordobés, S. L.—B 2823332.—Alberto Alcocer, 5.—O16562.
Ibero Italiana Material. Construcc. A 2823333.—Manuel de Falla, 2.—O16563.
Rocinante, S. L.—B 2823338.—San Vicente Mártir, 20.—O16564.
Suministros Elect. Munarriz, S. A.—

A 2823341.—Germán Pérez Carraseo, número 78.—O16566.
Editorial Eclíptica, S. L.—B2823358.
Libertad, 27.—O16567.
Cooperativa Viviendas El Quijote.—Sotomayor, 13.—O16568.
Inmobiliaria Eskani, S. A.—A 2823361.
Cerro Castañar-Villa Edén-Col. Mirasiera, 6.—O16569.
Sociedad Técnic. Asesor. Formación, S. A.—A 2823380.—Avenida del Generalísimo, 56.—O16573.
Monterreal, S. A.—A 2823381.—Don Quijote, 98.—O16574.
Central Española Embalaje Ondulado.—A 2823382.—Santiago Bernabéu, número 10.—O16575.
Industrias Mecanizac. y Automación, A 2823387.—Bristol, 10.—O16576.
Decoración, Ambientación y Confort. B2823396.—López de Hoyos, 84.—O16578.
Segarra Roig, S. L.—B 2823409.—Alustante, 17.—O16580.
Castañeda, S. A.—A 2823413.—Belalcázar, 4.—O16581.
G. R. U., S. A.—A 2823426.—Costa Rica, 11.—O16584.
Los Belenes, S. A.—A 2823441.—Alcalá, 8.—O16586.
Pedro Pérez Otaola y Julio Reina.—E 2823442.—Isabelita Usera, 46.—O16587.
Construcciones Ucar, S. A.—A 2823445.—Eugenia de Montijo, 64.—O16588.
Severino Rubio, Jesús Adriano, Longinos Rubio.—E 2823455.—Arriaza, 8.—O16591.
Terrango, S. A.—A 2823456.—Columela, 4.—O16592.
Almacenes de Vinos de Moriles.—A 2823459.—Palomares, 5.—O16593.
Inmuebles y Rentas, S. A.—A 2823460.—Pinar, 10.—O16594.
Legaza, S. A.—A 2823464.—General Mola, 94.—O16595.
Construcciones Exagonales, S. A.—A 2823467.—Polibea, 2.—O16596.
Impacto, S. A. de Publicidad.—A 2823472.—Avenida José Antonio, 66.—O16597.
Drömer, S. A.—A 2823474.—Los Urquiza, 48.—O16599.
Talleres Frema, S. L.—B 2823475.—General Moscardó, 31.—O16600.
Mirasierra Films, S. A.—A 2823486.—San Telmo, 77.—O16602.
Dival, S. L.—B 2823488.—Virgen del Puig, 6.—O16603.
Indure, S. L.—B 2823493.—Comandante Zorita, 51.—O16604.
Sociedad Desarrollo Económico.—A 2823502.—Cid, 4-6, despacho 2.—O16606.
Interpuilding, S. A.—A 2823503.—Segre, 29.—O16607.
Bloque Ibérico de Comercio Exterior.—A 2823505.—Pizarro, 17.—O16608.
Autográs, S. L.—B 2823510.—Alcalá, número 211.—O16610.
Plan Marketing, S. A.—A 2823511.—Clara del Rey, 119, Apart. 225.—O16611.
Teatro de Cámara de Madrid, S. A.—A 2823512.—Estrella, 7.—O16612.
Ramón y Antonio Sierra Martínez.—E 2823513.—Juan Urbieto, 4.—O16613.
Compañía Transeuropea Transportes-Importación Exportación.—A 2823518.
Princesa 1. Torre de Madrid.—O16614.
Inacón, S. A.—A 2823521.—Recoletos, número 11.—O16614.
Promociones Indust. Viviendas.—A 2823523.—Serrano, 120.—O16616.
Productora Comercio Exteriores.—A 2823527.—Juan Ramón Jiménez, 2-6-H.—O16617.
Martín Solera Camacho y Miguel Merino.—E 2823530.—Carretera de Andalucía, Km. 7.128.—O16618.
Kidder Peabody (sucursal España).—I 2823533.—Alfonso XI, 3.—O16619.
Editorial Libro, S. A.—A 2823535.—Doctor Esquerdo, 18.—O16620.
Ibertec, S. A.—José Lázaro Galdeano, número 4.—O16621.
Información y Divulgación, S. A.—A2823545.—Manuel de Falla, 2.—O16623.
Manufacturas Indust. de Madera, S.A. A 2823549.—Ingenieros Hermanos Granda, s/n.—O16624.
Promoción de Grandes Manifestaciones.—A 2823550.—Sueró Quiñones, 6.—O16625.
Hacienda Santa Cristina, S. A.—A

2823552. — Leonor de Góngora, 42. — 016626.
 Dica Ingenieros, S. A.—A 2823556.— Víctor Pradera, 15.—016628.
 Centro Expansión Comercial, S. A.—A 2823566.—Rodríguez San Pedro, 2. — 016629.
 Protec Cataluña, S. A.—A 2823567.— Plaza España, 2.—016630.
 Parques y Jardines, S. A.—A 2823590. Alcalá, 55.—016632.
 Gustavo Durán, S. A.—A 2823591. — General Martínez Campos, 41.—016633.
 J. O. A., S. A.—A 2823592.—San Fernando, 3.—016634.
 Relación número 4.206 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
 Condar, S. A.—A 2823593.—Paseo María Cristina, 17.—016635.
 Cooperativa Viviendas «Manuel Mateo».—F 2823598.—Vergara, 4.—016636.
 Fondespaña, S. A.—A 2823599.—Fernández de la Hoz, 55.—016637.
 Bombeo de Hormigón, S. A. — A 2823601.—Avenida del Generalísimo, 74. 016638.
 Farnisa, S. A.—A 2823602. — Profesor Waksman, 11.—016639.
 Multitrade Internacional, S. A. — A 2823604.—Oquendo, 12.—016640.
 Tecvide, S. A.—A 2823606. — Alberto Alcocer, 5.—016641.
 Campo Sol, S. A.—A 2823608.—General Mola, 208.—016642.
 Ratesa, S. A.—A 2823614. — Mártires Concepcionistas, 5.—016643.
 Ciberconta, S. A.—A 2823620.—Boloña, 7.—016645.
 Chivaldri, S. L.—B 2823623.—Cipriano Sancho, 40.—016647.
 Madacruz, S. A.—A 2823625. — Plaza Conde Valle Suchil, 17.—016648.
 Roesa, S. A.—A 2823627. — Carretera Vicálvaro-Ajalvir, 305.—016649.
 Ugena, S. A.—A 2823628. — Jorge Juan, 82.—016650.
 Ibespectáculos, S. A.—B 2823630.— Cedaceros, 11.—016651.
 Chipisa, S. A.—A 2823635.—Santa Juliana, 67.—016653.
 Ibercosa, S. A.—A 2823640.—Doctor Fleming, 39.—016654.
 Gestauto, S. I.—B 2823642.—General Oraa, 35.—016655.
 Dachal Levante, S. A.—A 2823645.— Francisco Suárez, 23.—016656.
 Periauto, S. A.—A 2823647.—Alberto Alcocer, 46.—016657.
 Flasa, S. L.—B 2823663.—San Roque, número 12.—016659.
 Financiaciones Turísticas Españolas. A 2823665.—Rodríguez San Pedro, 2.— 016660.
 La Dehesa de Don Sancho, S. A.—A 2823670.—Plaza Concurbián, 9. Barrio del Pilar.—016663.
 Finaval, S. A.—A 2823672. — Puerto Santa María de la Cabeza, 80.—016664.
 Intercontinental de Inversiones.—A 2823674. — Víctor de la Serna, 21.— 016665.
 Bloigar, S. A.—A 2823675. — Polígono de Elizondo, tienda 2.—016666.
 Dosa, S. A.—A 2823684. — General Mola, 55.—016668.
 Ryada, S. L.—B 2823687. — Amparo Usera, 40.—016669.
 Lumis Fair, S. A.—A 2823693.—Profesor Waksman, 12.—016672.
 Midsa Española, S. A.—A 2823694.— Princesa, 1.—016673.
 C. P. I. de España, S. A.—A 2823699. Avenida Generalísimo, 4.—016674.
 Cooperativa de Viviendas «Dulcinea». F 2823705.—Tembleque, 101.—016675.
 Instituto Europeo Tecnología Dirigida.—A 2823707.—Pedro Teixeira, 10. 016676.
 Salvador y Manuel Lebrero Jiménez. E 2823708.—Murillo, 35.—016677.
 Comercial Torregrosa, S. L. — B 2823714.—Boltaña, 10, locales 1 y 2.— 016678.
 Sociedad Ibérica Promoción Indust. Comerc.—A 2823716.—Suero de Quiñones, 6.—016679.
 Promotora Internac. Alimentación.— A 2823718. — Doctor Fleming, 53. — 016680.
 Dinessa, S. A.—A 2823719.—Hermostilla, 75.—016681.
 Andrés Albite y José Menéndez.— E 2823722.—La Bañeza, 35.—016682.
 Competiciones y Espectác. Deportivos.—A 2823726.—María de Guzmán, 53. 016683.

Interworld, S. A.—A 2823730.—Serrano, 114.—016684.
 Inmobiliaria Lezso, S. A.—A 2823732. Rodríguez San Pedro, 2.—016685.
 Proancas, S. A.—A 2823733.—General Perón, 4.—016686.
 La Hispano Lusa, S. L.—B 2823734.— Paseo Pintor Rosales, 30.—016687.
 Iberswiss, S. A.—A 2823735. — Islas Filipinas, 44.—016688.
 Safisa, S. A.—A 2823736.—Hermosilla, número 64.—016689.
 Liofesa Llofilizadores Españolas, S. A. A 2823743.—General Perón, 27.—016691.
 Coop. Construct. del Nervión, S. C. I. F 2823746. — Cea Bermúdez, 47. — 016693.
 Comercial I. M. E., S. A.—A 2823756. Paseo de la Habana, 144.—016696.
 Limper, S. A.—A 2823774.—Paseo de Perales, 77.—016697.
 Valor Industrial, S. A.—A 2823775.— Camino Viejo de Leganés, 3.—016698.
 Grupo Expansión Comercial, S. A.—A 2823776.—Bretón de los Herreros, 59. 016699.
 Obras, Trabajos y Estudios, S. A.—A 2823779.—Rafael Calvo, 20.—016701.
 Coto Minero de Lozoyuela, S. A.—A 2823783. — Guzmán el Bueno, 113.— 016702.
 Proyectos Artísticos Comerciales.— A 2823784.—José Lázaro Galdiano, 2.— 016703.
 Galerías San Miguel, S. A.—A 2823790. Plaza Santo Domingo, 7.—016705.
 Lastra Ingenieros, S. A.—A 2823791. Pradillo, 20.—016706.
 Organización Turística, S. A. — A 2823794.—Ramón de Santillana, 4. — 016707.
 Cosmópolis, S. A. de Publicaciones. A 2823799. — Diego de León, 57. — 016709.
 Pelucas y Cosméticos, S. A. — A 2823803.—Ríos Rosas, 52.—016710.
 La Centenzea, S. A. — A 2823807.— Gova, 99.—016711.
 Fomento Alimentación Española, S. ciudad Anónima.—A 2823811.—Doctor Fleming, 53.—016712.
 J. Quintana y Cía., S. A.—A 2823815. General Perón, 2.—016714.
 Sociedad Agraria Comercialización Inversiones.—A 2823816. — García de Paredes, 3.—016715.
 Cooperativa Viviendas Cdad. Sanitaria La Paz.—F 2823821.—Avenida del Generalísimo, 177.—016717.
 Laboratorios del doctor López Herrera.—A 2823822.—Plaza del Alamillo, 5. 016718.
 Grabado Industrial E.G.S.A., S. L.—B 2823824.—General Lacy, 21.—016719.
 Exclusivas Cipe, S. A.—A 2823834.— Paseo Onésimo Redondo, 30.—016720.
 Campogiro, S. A.—A 2823836.—Avenida del Generalísimo, 105.—016721.
 Gada Española, S. L.—B 2823839.— Carretas, 3.—016722.
 Construcciones y Obras Marítimas. B 2823845.—Velázquez, 46.—016723.
 Impermeabilizac. y Aislamientos.—A 2823852.—Poniente, 34.—016724.
 Oquendo Galerías, S. A.—A 2823854. Velázquez, 136-138.—016725.
 Lonjas Electrónica, Informac. Inmo- bi.—A 2823892.—Conde de Valle Suchil, número 13.—016730.
 Uniped, S. L.—B 2823900.—Villaamil, número 169.—016732.
 Crédito Editorial Castilla, S. A.—A 2823903.—Maestro Alonso, 21.—016734.
 Relación número 4.207 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
 Grupo Integración, S. A.—A 2823907. Concha Espina, 65.—016736.
 La Tagala, S. A.—A 2823909.—Lamia- co, 19.—016737.
 Facie, S. A.—A 2823915.—Santa Isabel, 7.—016738.
 Cooperativa Industrial de Óptica. — F 2823923.—Gandía, 4.—016741.
 Lautec, S. A.—A 2823926. — Avenida Pío XII, 8.—016743.
 Alberche, S. A.—A 2823928.—Alcalá, número 45.—016744.
 Hidal, S. A.—A 2823929.—Padre Rubio, 8.—016745.
 Fresnedas Altas, S. A.—A 2823932.— Cáceres, 2.—016746.
 Dupa, S. A.—A 2823933.—Quintana, 15. 016747.
 Doti, S. A.—A 2823936.—Ayala, 60.— 016748.

Río Jarama, S. A.—A 2823939.—Bo- cángel, 1.—016749.
 Sociedad Oven, S. A.—A 2823940.— Plaza Cortes, 4.—016750.
 Sociedad General de Difusión, S. A. A 2823944.—Orense, 33.—016752.
 Internacional Mundo Films, S. A. — A 2823945.—Juan Hurtado de Mendoza, número 9.—016753.
 Importación Gestión Exportación, Sociedad Anónima.—A 2823951.—Paseo de Onésimo Redondo, 20.—016754.
 Kenkast, S. A.—A 2823955. — Finca los Alamos, Pozuelo.—016755.
 Aislamientos Españoles, S. A. — A 2823056.—Arroyo de la Media Legua, 33. 016756.
 Jofil, S. L.—B 2823960.—Ramón y Cajal, 3.—016757.
 Sporthotel, S. A.—A 2823961.—Aveni- da de Oporto, 13.—016758.
 Comercial Aceitera, S. A.—A 2823968. Ricardo Ortiz, 28.—016759.
 Editores Internac. Técnicos Reuni- dos.—A 2823976.—Fernando el Católi- co, 46.—016760.
 Artesanía Hispania, S. A.—A 2823978. Sánchez Pacheco, 16.—016761.
 Meksa Auxiliadora, Obras Públicas y Construcciones.—A 2823984.—Avda. del Generalísimo, 87.—016763.
 Adela Manchado y Amparo García.— E 2823985.—Lozoya, 4.—016764.
 Torre de Águilas, S. A.—A 2823990.— Arlabán, 7.—016766.
 Huchy, S. A.—A 2823996. — Camino Viejo Leganés, 29.—016769.
 Lerma Estudio, S. A.—A 2823997.— Alcalá, 211.—016770.
 Ediciones Artísticas Athenas, S. A.— A 2824002.—Arcos de la Frontera, s/n. 016772.
 Prefabricados Madrid, S. A. — A 2824004.—Avenida José Antonio, 82.— 016774.
 World Publishers Asociation, S. A.— A 2824011. — Diego de León, 43. — 016775.
 Pavimentos Deportivos «Pavidesa».— A 2824015.—016776.
 Estructuras, Forjados y Construcc. B 2824021.—Azcona, 17.—016777.
 Garsa Expaex, S. L.—B 2824031. — Plaza Mostenses, 11.—016778.
 Martul, S. L.—B 2824042.—Francisco Silvea, 46.—016780.
 Curtidos Sheep, S. A.—A 2824044.— Alondra, 27.—016781.
 Minifridge Española, S. A. — A 2824046.—Coslada, 46.—016783.
 Iberia Radio Televisión, S. A. — A 2824051.—Alonso Cano, 83.—016784.
 Spaninvest, S. A.—A 2824052.—Ríos Rosas, 11.—016785.
 Iberinter, S. O.—A 2824053.—Santísi- ma Trinidad, 30.—016786.
 Leza Constructora, S. A.—A 2824054. Francisco Suárez, 16.—016787.
 Suministros Petroquímicos. — A 2824055.—Sagasta, 27.—016788.
 Diseñadores Reunidos, S. A. — A 2824058.—Orellana, 5.—016789.
 Enrique Merino y Primitivo Fernán- dez.—E 2824702.—Marqués de Viana, número 52.—016790.
 Manuel Guisado y Cía., S. R. C.—C 2824706.—Capitán Haya, 13.—016791.
 Ignacio Losada y Manuel Vázquez.— E 2824713.—Fernando el Católico, 14. 016792.
 Cenet, S. A.—A 2824723.—Jaime Vera, número 25.—016793.
 Comercial Italo-Española Construc. Técnica.—A 2824728.—Hermosilla, 75. 016795.
 Promuca, S. A.—A 2824731.—Cristó- bal Bordiú, 13.—016796.
 Ibero Germana Construcciones Ge- nerales.—A 2824735.—Jarandilla, 9. — 016797.
 Nuevo Centro, S. A.—A 2824748.—Al- calde Sainz de Baranda, 39.—016800.
 Urbión, S. A.—A 2824751.—Hermostilla, 20.—016801.
 Temuin, S. A.—A 2824777.—Princesa, número 1.—016804.
 Sello Azul, S. A.—A 2824790.—Colu- mela, 4.—016806.
 Inmobiliaria Rodanesa, S. A. — A 2824791.—Montevideo, 35.—016807.
 Finanzas Olympia, S. A.—A 2824792. Almagro, 15.—016808.
 Edificac. Paviment. Suminis. Auxi- liar.—B 2824793.—Toledo, 94.—016809.
 Asesora de Inversiones.—A 2824801. Almagro, 15.—016810.

Simola, S. A.—A 2824808.—Avenida Manzanares, 78.—016813.
 Construc. y Reformas, S. A. — A 2824811.—General Orgaz, 17.—016815.
 Construc. Frigoríf. García Alonso.— A 2824822.—San Enrique, 14.—016818.
 Club Español de Compradores, S. A. A 2824826.—Génova, 16.—016819.
 Centro Español de Exportación, S.A. A 2824829. — Menéndez Pelayo, 87.— 016821.
 Compañía Hispano Mogrebi Explotac. Marítimas.—A 2824831.—Miguel Ángel, 13.—016822.
 Mini Auto, S. A.—A 2824834.—Colo- nia San Nicolás, Bl. 2, El Cruce. — 016823.
 Fabricac. Elementos Maquinaria Obras.—A 2824835.—Ramos Carrión, 2. 016824.
 Algrema, S. L.—B 2824840.—Doctor Cortezo, 1.—016825.
 Mongar, S. A.—A 2824841.—Marqués del Riscal, 11, dup.—016826.
 Maflob, S. A.—A 2824846.—Sotoma- yor, 2.—016828.
 Proyectos Bioquímica Industrial. — A 2824850.—Serrano, 21.—016829.
 Interdesign, S. A.—A 2824865.—Ave- nida América, 14.—016830.
 Planet España Oil Corporation. — I 2824868.—Avenida Mediterráneo, 58.— 016831.
 Ediciones Barahona, S. A.—A 2824873. Doctor Espina, 12.—016832.
 Cooperativa Comerciant. E Indust. «Cofe» del Mercado del Poblado San Fermín.— F 2824874.—Río, 25.—016833.
 Rocfil, S. A.—A 2824884.—Antracita, número 11.—016834.
 Lo que se hace público de conformi- dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Adminis- trativo, sirviendo la presente de noti- ficación reglamentaria.
 Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.244)

Por la presente se notifica a los con- tribuyentes comprendidos en la rela- ción que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domici- lios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.
 Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consig- nan en la citada relación, en la Sec- ción de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, ten- drán plazo hasta el día 10 del mes si- guiente.
 b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes tendrán pla- zo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, po- drá realizarse con recargo de prórro- ga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de in- greso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de in- greso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el re- cargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finali- zará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Segundo: Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben diri- girse son las siguientes.
 a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimien- to ante el señor Administrador de Tri- butos.
 b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al si-

número 4. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7104.
 Juan José Cergueta Jimena. — López de Hoyos, 346. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7105.
 Manuel Gestoso González. — Valdeirrodigo, 61. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7106.
 Hilario Gómez Velayos. — Pedro Laborde, 14. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7126.
 Rafael González Camacho. — Col. San Federico, 2. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7130.
 Mariano González Morales. — Plaza Tafalla, 15. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7149.
 Miguel Ángel Gosálvez Muñoz. — Sombriería, 1. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7159.
 Pablo Grande Berzosa. — Pasaje Canalización, 3. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7168.
 Felipe de la Guerra Rodríguez. — Méndez Núñez, 1. — 2.680.000 pesetas. — 72.360 pesetas. — 1978. — W7172.
 Joaquín Gutiérrez Martínez. — Avenida de Palomeras, 124. — 4.634.074 pesetas. — 125.120 pesetas. — 1978. — W7180.
 Rafael Gutiérrez Yerga. — Gandía, 5. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7188.
 Manuel Haro Martínez. — Embajadores, 130. — 2.140.000 pesetas. — 57.780 pesetas. — 1978. — W7190.
 Manuel Jiménez Muñoz. — Eugenio Salazar, 25. — 2.088.888 pesetas. — 56.400 pesetas. — 1978. — W7242.
 Salvador Jiménez Muro. — Plaza de la Marina Española, 2. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7243.
 Cándido Juan Humanes. — Embajadores, 66. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7246.
 Francisco Lagunas García. — Embajadores, 154. — 2.140.000 pesetas. — 57.780 pesetas. — 1978. — W7249.
 Francisco Lancha Rodríguez. — María Auxiliadora, 32. — 540.740 pesetas. — 14.600 pesetas. — 1978. — W7262.
 Manuel Linares Barrero. — Morataz. Políg. 6, 747. — 6.000.000 de pesetas. — 162.000 pesetas. — 1978. — W7268.
 Juan Felipe Liria Martínez. — Arroyo Fontarrón, 141. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7270.
 Rafael López Alvarez. — García Miranda, 24. — 3.200.000 pesetas. — 86.400 pesetas. — 1978. — W7275.
 José López López. — Zújar, 3. — 1.400.000 pesetas. — 37.800 pesetas. — 1978. — W7285.
 Antonio López Martín. — Camino Bajo Palomeras, 54. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7288.
 Manuel López Opazo. — Zurita, 38. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7292.
 Francisco López Rodas. — Carreras, 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7296.
 Paulino Lorenzo Hernández. — Sarriá, 13. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7300.
 Rubén Lozano Molina. — Cardenal Herrera Oria, 299. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7303.
 Francisco Luque Aguilera. — Arriaza, 10. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7311.
 Ángel Martín Galán. — Plaza Verín, número 5. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7340.
 Juan Martín Real. — Avda. Betanzos, número 8. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7350.
 Esteban Martín Serrano. — Idnar. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7357.
 Feliciano Martínez Calvo. — Guabairo, 1. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7360.
 Martín Martínez Fuentes. — Berruguete, 32. — 3.200.000 pesetas. — 86.400 pesetas. — 1978. — W7363.
 Antonio Martínez Ortiz. — Azufre, 8. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7370.
 Ángel Martínez Roncet. — Artistas, número 47. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7372.
 Restituto Martínez Hurtado. — Embajadores, 20. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7375.

Antonio Menezo García. — Ana Albi, número 29. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7391.
 Pedro Moñibar González. — Higuerras, 13. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7401.
 Tomás Mondéjar Gómez. — Illescas, número 195. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7405.
 Montajes y Revestimientos, S. A. — Alejandro Morán, 16. — 9.600.000 pesetas. — 259.200 pesetas. — 1978. — W7407.
 Francisco Monte Blanco. — Algodre, número 9. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7408.
 Antonio Montilla Godoy. — Poblado Uva-Vallecas, 374. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7417.
 Francisco Mora Paulete. — Abtao, 9. — 6.000.000 de pesetas. — 162.000 pesetas. — 1978. — W7421.
 Luis Morales López. — Villajoyosa, número 29. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7430.
 Pedro Morales Perona. — Ciudad Pino, 7. — 666.666 pesetas. — 18.000 pesetas. — 1978. — W7432.
 Daniel Morales Ruiz. — Antonio López, 42. — 4.355.555 pesetas. — 117.600 pesetas. — 1978. — W7433.
 Abilio Morantez Gómez. — Pilarica, número 14. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7434.
 Pedro Luis Moreno Deza. — Peñafiel, número 4. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7437.
 Miguel Hernández Puertas. — Pont de Molins, 19. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7203.
 Martín Herrero Gómez. — Isabelita Usera, 87. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7210.
 José Luis Herreros Martín. — Isabelita Usera, 87. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7212.
 Nicolás Hita Martín. — Camino Valderribas, 155. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7214.
 Valentín Honorato Barahona. — Artajona, 21. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7216.
 Miguel Ibáñez Aguayo. — Máximo San Juan, 10. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7227.
 Juan Antonio María Ibáñez Roig. — Ronda de Segovia, 11. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7229.
 Emilio Jara Gómez. — Infantes, 21. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7237.
 Alfonso Moreno López. — Carlos Pafno, 5. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7438.
 Enrique Mouses Serrano. — Méjico, número 9. — 2.500.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 1978. — W7446.
 Francisco Muñoz de Fuentes. — Montoya, 34. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7453.
 Francisco Muriana Martínez. — Comandante Zorita, 17. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7467.
 Domingo Novillos Fdez. — Nuestra Señora de Begoña, 9. — 3.200.000 pesetas. — 86.400 pesetas. — 1978. — W7473.
 Alfredo Ojanduren Sonlie. — Marqués de Zafra, 26. — 2.140.000 pesetas. — 57.780 pesetas. — 1978. — W7475.
 Vidal Olivares Carrillo. — Oca, 34. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7477.
 Felipe Otero Fernández. — Concepción Bahamonde, 7. — 7.200.000 pesetas. — 194.400 pesetas. — 1978. — W7485.
 Félix Pacheco Espinosa. — Adrián Pulido, 15. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7489.
 Julio César Pacheco López. — General Franco, 84. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7490.
 Juan José Padilla González. — Avenida de Betanzos, 8. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7493.
 Santiago Palomo Arroyo. — Lengua, número 4. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7501.
 Pedro Pascual Pernas. — Arturo Sorria, 94. — 24.888.888 pesetas. — 672.000 pesetas. — 1978. — W7512.
 Carlos Pérez Alfonso. — Amparo, 47. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7535.
 Mariano Pérez Bueno. — Ampelido, número 4. — 3.111.111 pesetas. — 84.000 pesetas. — 1978. — W7538.

Pío Pérez Marina. — Nicolás Usera, número 78. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7551.
 Luis Manuel Pérez Prieto. — Juan Urbieto, 18. — 1.333.333 pesetas. — 36.000 pesetas. — 1978. — W7553.
 Jesús Polo Fernández. — Joaquín García Morato, 68. — 3.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas. — 1978. — W7573.
 Juan de la Poza Serrano. — Higuerras, número 61. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7577.
 Francisco Pozo Jiménez. — Cabanilles, 27. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7578.
 José Prados Murillo. — San Mariano, número 19. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7584.
 Federico Prieto Despouis. — Mar Mediterráneo, 2. — 7.200.000 pesetas. — 194.400 pesetas. — 1978. — W7586.
 Productos Lesar. — Duque Sesto, número 22. — 34.000.000 de pesetas. — 918.000 pesetas. — 1978. — W7588.
 Manuel Ramos Martínez. — Tenerife, 39. — 4.800.000 pesetas. — 129.600 pesetas. — 1978. — W7600.
 Eloy Ramos Paz. — Ezcaray, 6. — 1.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — 1978. — W7602.
 Jaime Recuero Clemente. — Fernán Caballero, 48. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7605.
 Valerio Rodríguez Cantero. — Parque Eugenia Montijo, 50. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7627.
 Carlos Rodríguez del Valle. — Duque de Alba, 9. — 18.148.148 pesetas. — 490.000 pesetas. — 1978. — W7632.
 Sixto Rodríguez Tato. — San Bernardo, 12. — 2.680.000 pesetas. — 72.360 pesetas. — 1978. — W7645.
 Manuel Rogero Hernández. — Higuerras, 27. — 1.355.555 pesetas. — 36.600 pesetas. — 1978. — W7647.
 Domingo Rubio Guerrero. — Arenas del Rey, 5. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7664.
 Sadeco. — Colombia, 40. — 16.500.000 pesetas. — 445.500 pesetas. — 1978. — W7673.
 Tomás Sáez de la Puente. — Sanchi Nuño, 28. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7676.
 Antonio San José López. — Alcaudón, 11. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7681.
 Manuel Sánchez Fernández. — San Pablo, 24. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7691.
 Antonio Sánchez García. — Pablo Montesino, 15. — 3.700.000 pesetas. — 99.900 pesetas. — 1978. — W7693.
 Eusebio Sánchez García. — Vélez Blanco, 13. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7696.
 José Sánchez López - Josa. — Talisio, número 9. — 1.244.444 pesetas. — 33.600 pesetas. — 1978. — W7701.
 Esteban Sanz Gonzalo. — San Emilio, 66. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7732.
 José Luis Sanz Terán. — Marqués de Viana, 82. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7736.
 Dionisio Silla Arroyo. — Avda. de Donostiarra, 6. — 2.680.000 pesetas. — 72.360 pesetas. — 1978. — W7746.
 Rafael Tamurejo Blázquez. — Sancho Panza, 10. — 3.630.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 1978. — W7760.
 Toluca, S. A. — Isidra Jiménez, 19. — 21.333.333 pesetas. — 576.000 pesetas. — 1978. — W7770.
 José Luis Torbellino Pérez. — Cervera, 2. — 3.200.000 pesetas. — 86.400 pesetas. — 1978. — W7772.
 Fernando Torres Arrabal. — Plaza Aguinaga, 10. — 2.140.000 pesetas. — 57.780 pesetas. — 1978. — W7776.
 Felipe del Valle Valle. — Belianes, 4. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7796.
 Juan Velasco Fernández. — Fornituras, 2. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7811.
 Antonio Velasco Mesa. — Sierra Carbonera, 68. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7812.
 Felipe Velasco Pérez. — Los Collados, 3. — 400.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W7813.
 Juan Viñas Campaña. — Bravo Mu-

rillo, 127. — 2.140.000 pesetas. — 57.780 pesetas. — 1978. — W7820.
 Modesto Vigo de los Ríos. — Antonio López, 36. — 1.800.000 pesetas. — 48.600 pesetas. — 1978. — W7823.
 Anastasio Villegas González. — Narváez, 36. — 1.580.000 pesetas. — 42.660 pesetas. — 1978. — W7827.
 José Vozmediano Ocaña. — Templeque, 36. — 2.140.000 pesetas. — 57.780 pesetas. — 1978. — W7828.
 Yoamsa, S. A. — General Perón, 26. — 872.222 pesetas. — 23.580 pesetas. — 1978. — W7831.
 Relación número 1.146 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO.
 Francisco Crespo Rubio. — Paseo del Val, 7. — 670.000 pesetas. — 18.090 pesetas. — 1978. — W7911.
 Alfonso González Ortega. — Dolores Folguer, 20. — 535.000 pesetas. — 14.445 pesetas. — 1978. — W7978.
 Daniel Penit Triguera. — Juan Duque, número 9. — 1.705.000 pesetas. — 46.035 pesetas. — 1978. — W8080.
 Leocadio Romero Jiménez. — San Cristóbal de los Angeles. — 535.000 pesetas. — 14.445 pesetas. — 1978. — W8106.
 Manuel Vázquez Fernández. — Fuente Lima. — 451.000 pesetas. — 12.177 pesetas. — 1978. — W8147.
 Relación número 1.281 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO.
 Ardilla, S. L. — Fuente Saz, 6. — 23.800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 552.160 pesetas. — 1978. — W8164.
 Relación número 1.282 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO.
 Magdaleno Aguado Molero - S. A. Claris. — Plaza Cortes, 4. — 1.480.000 pesetas. — 39.360 pesetas. — 1978. — W8172.
 Jesús Blanco Blanco - Rivadavia. — Fuencarral, 25. — 1.508.000 pesetas. — 40.716 pesetas. — 1978. — W8187.
 Juana Isabel Casado Gutiérrez. — Salud, 13. — 2.714.000 pesetas. — 73.278 pesetas. — 1978. — W8200.
 Rosalía de Castro López. — Campomanes, 16. — 1.034.000 pesetas. — 27.818 pesetas. — 1978. — W8203.
 Aurora o Alfonso Fdez. Quintanilla. — Plaza Celenque, 1. — 1.300.000 pesetas. — 35.100 pesetas. — 1978. — W8229.
 Martina García Castro - Guipuzcoana. — Avda. de José Antonio, 44. — 2.853.000 pesetas. — 77.031 pesetas. — 1978. — W8235.
 Manuel Herrera Arranz - Neptuno. — Marqués de Cubas, 23. — 1.390.000 pesetas. — 37.530 pesetas. — 1978. — W8258.
 Teresa Lama Feito - Universo. — Plaza Puerta del Sol, 13. — 1.300.000 pesetas. — 35.100 pesetas. — 1978. — W8275.
 Urbano Lorenzo Doallo - Alibel. — Avenida de José Antonio, 44. — 1.051.000 pesetas. — 28.377 pesetas. — 1978. — W8286.
 María Matas Mestre - Sanyay. — H. Diez de Agosto, 5. — 1.321.000 pesetas. — 35.667 pesetas. — 1978. — W8299.
 Luis Fe Ramírez Aguado. — Campomanes, 6. — 2.920.000 pesetas. — 78.840 pesetas. — 1978. — W8334.
 Elisa Ribaya Fernández - Rifer. — Mayor, 5. — 1.348.000 pesetas. — 36.396 pesetas. — 1978. — W8342.
 Teresa Viñas Villodre - Aranda. — San Agustín, 9. — 1.390.000 pesetas. — 37.530 pesetas. — 1978. — W8392.
 Relación número 291 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. PLAZO UNICO.
 Ángel Arroyo Arroyo. — Miguel Ángel. — 148.982 pesetas. — 1978. — W74005.
 Complejo Chamartín, S. A. — Bravo Murillo. — 68.655 pesetas. — 1978. — W74073.
 Rosario García Montiel. — López de Hoyos, 171. — 198.657 pesetas. — 1978. — W74114.
 Laureano García Ventura. — Paseo de las Delicias, 83. — 193.190 pesetas. — 1978. — W74122.
 Industriales Cinematográficos, S. A. General Martínez Campos, 11. — 991.464 W74211.

Segundo Olmos Serrano. — Sepúlveda, 111. — 70.710 pesetas. — 1978. — W74188.
 Francisco Ramos Montero. — Valencia, 3. — 249.720 pesetas. — 1978. — W74226.
 Tetuán, S. A. — Bravo Murillo, 238. — 230.739 pesetas. — 1978. — W74255.
 Enrique Viñals Vicent. — Fuente del Berro, 29. — 183.941 pesetas. — 1978. — W74260.
 Carmen y Carolina Parrilla Martínez. — Bravo Murillo, 202. — 282.472 pesetas. — 1978. — W74198.
 Carlos Peñalva Aragón. — Ctra. de Humera, 5. — 19.093 pesetas. — 1978. — W74211.
 Enrique Viñals Vicente. — Fuente Berro, 29. — 353.794 pesetas. — 1978. — W74261.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria. — Madrid, 26 de junio de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.252)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:
 Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con **recargo de prórroga** del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno **recurso de reposición**, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1977. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Cerrajería Ind. Castillos, S. A. — Toledo Sainz, 312. Humanes. — 14.616 pesetas. — IE361.
 Cerrajería Ind. Castillos, S. A. — Toledo Sainz, 312. Humanes. — 12.180 pesetas. — 1977. — IE362.
 Fondain Union af Inm., S. A. — Paseo de la Chopera, s/n. Alcobendas. — 77.473 pesetas. — IE493.
 José C. Estébanz García. — Carrero

Blanco, 47. Arganda del Rey. — 316 pesetas. — IE674.
 José C. Estébanz García. — Carrero Blanco, 47. Arganda del Rey. — 263 pesetas. — IE675.
 Gaspar Guerrero Carmona. — San Fernando de Henares. — 1.313 pesetas. IE891.

Relación número 187 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

Domingo Fernández Raboso. — Plaza de los Pinazos, 19. — 1.044 pesetas. IE987.
 Domingo Fernández Raboso. — Plaza de los Pinazos, 19. — 2.609 pesetas. IE988.
 Domingo Fernández Raboso. — Plaza de los Pinazos, 19. — 7.159 pesetas. IE989.

Domingo Fernández Raboso. — Rocafort, 459. — 1.921 pesetas. — IE990.
 Anastasio Pérez Torres. — Avda. de José Antonio, 30. — 23.054 pesetas. — IE997.
 Anastasio Pérez Torres. — Avda. de José Antonio, 30. — 23.054 pesetas. — IE998.

Anastasio Pérez Torres. — Avda. de José Antonio, 30. — 12.295 pesetas. — IE999.
 Anastasio Pérez Torres. — Avda. de José Antonio, 30. — 12.295 pesetas. — IE1000.

Enrique López Reiz. — Marroquina, 6. — 1.000 pesetas. — IE1026.
 Natalio Antonio Viejo. — Eulalia Paño, 11. — 2.006 pesetas. — IE1036.
 Natalio Antonio Viejo. — Eulalia Paño, 11. — 1.040 pesetas. — IE1037.
 Natalio Antonio Viejo. — Eulalia Paño, 11. — 416 pesetas. — IE1038.
 Ignacio Lunas Meléndez. — Alejandro Sánchez, 14. — 630 pesetas. — IE1070.

Ignacio J. Lunas Meléndez. — Alejandro Sánchez, 14. — 525 pesetas. — IE1071.

Felipe Urrea Del Olmo. — Santa Alicia, 31. — 445 pesetas. — IE1101.
 Luis Maldonado Anillo. — Encarnación Oviol, 16. — 700 pesetas. — IE1115.

Relación número 188 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

Central de Viviendas Económ., S. A. — Montera, 12. — 64.037 pesetas.—IG254.
 Central de Viviendas Económ., S. A. — Montera, 12. — 2.305.325 pesetas. — IG255.

Central de Viviendas Económ., S. A. — Montera, 12. — 38.422 pesetas.—IG256.
 Samp, S. A. — Cristóbal Bordiú, 55. — 476.338 pesetas. — IG257.
 Samp, S. A. — Cristóbal Bordiú, 55. — 728.734 pesetas. — IG258.

Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 8.400 pesetas. — IG259.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. de José Antonio, 65. — 1.260 pesetas.—IG261.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. de José Antonio, 65. — 7.000 pesetas. — IG262.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 35.249 pesetas.—IG263.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 1.050 pesetas. — IG264.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 3.614 pesetas. — IG265.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 68.292 pesetas. — IG266.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 8.005 pesetas. — IG267.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 14.000 pesetas. — IG268.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. José Antonio, 65. — 2.100 pesetas. — IG269.
 Gráficas Maya, S. A. — Avda. de José Antonio, 65. — 7.228 pesetas. — IG270.

Cristóbal Becerra García. — General Mola, 78. — 3.278 pesetas. — IG273.
 Cristóbal Becerra García. — General Mola, 78. — 3.278 pesetas. — IG274.
 Cristóbal Becerra García. — General Mola, 78. — 3.278 pesetas. — IG275.
 Cristóbal Becerra García. — General Mola, 78. — 4.916 pesetas. — IG276.
 Cristóbal Becerra García. — General Mola, 78. — 5.281 pesetas. — IG277.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 9.450 pesetas. — IG285.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 26.647 pesetas. — IG286.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 8.664 pesetas. — IG287.

Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 55.106 pesetas. — IG288.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 64.290 pesetas. — IG289.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 7.462 pesetas. — IG290.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 11.026 pesetas. — IG291.
 Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 17.759 pesetas. — IG292.

Relación número 189 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

Antonio Martínez Martínez. — Avenida del Valle, 21. — 725 pesetas. — LE-1.
 Antonio Martínez Martínez. — Avenida del Valle, 21. — 725 pesetas. — LE-2.

Antonio Martínez Martínez. — Avenida del Valle, 21. — 866 pesetas.—LE-3.
 Ibrahim Hassen Moustafa. — Cebros, 89. — 364 pesetas. — LE-10.
 Ibrahim Hassen Moustafa. — Cebros, 89. — 435 pesetas. — LE-11.
 Rafael Pedraza Gutiérrez. — General Castaños, 4. — 1.651 pesetas. — LE-12.
 Rafael Pedraza Gutiérrez. — General Castaños, 4. — 1.382 pesetas. — LE-13.
 V. Gutiérrez Enecoiz. — Pilar de Zaragoza, 71. — 90 pesetas. — LE-24.
 V. Gutiérrez Enecoiz. — Pilar de Zaragoza, 71. — 108 pesetas. — LE-25.

Cía. Técnica Petróleos. — Princesa, número 1. — 90 pesetas. — LE-59.
 Cía. Técnica Petróleos. — Princesa, número 1. — 108 pesetas. — LE-60.
 Juan Asensio Sánchez. — Desengaño, 4. — 23 pesetas. — LE-61.
 Juan Asensio Sánchez. — Desengaño, 4. — 28 pesetas. — LE-62.

Relación número 359 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

Solares Edificaciones y Urbanizaciones, S. A. — Capitán Haya, 42. — 114.863 pesetas. — 12.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.253)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso

El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del Texto Refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurrido los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: **Recurso contra la liquidación.**—De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económica-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero: Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles con-

tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Amelia Lodeiro Dacosta. — Torres Quevedo, 2. Leganés. — 2.477 pesetas. 1977. — S15670.

Relación número 963 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL SUCESIONES

Josefa Narváz Macías. — Calle Guzmán el Bueno, 2. — 1.392.305 pesetas. 1978. — SO05546.

Josefa Narváz Macías. — Paseo María Cristina, 20. — 1.392.305 pesetas. — 1978. — SO05547.

Relación número 1.130 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Oscar Muñoz Morales. — Dr. Fleming, 43. — 142.225 pesetas. — 1978. — S6090.

Relación número 1.136 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Manuel Moreno Lagostera y esposa. — Plaza de Salamanca, 8. — 391 pesetas. 1978. — S6161.

Luz Hernán Hernán. — Plaza de Salamanca, 8. — 2.477 pesetas. — 1978. — S6165.

Relación número 1.137 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Avelino Martínez López y uno más. — Plaza Mar Salamanca, 8. — 4.949 pesetas. — 1978. — S6297.

Relación número 1.169 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES.

Felisa Oteiza Delas. — Cruces, 3. — 99.141 pesetas. — 1978. — S6439.
 Elsa Sánchez Díaz. — Panizo, 37. — 7.405 pesetas. — 1978. — S6461.

Manuel Martínez Sánchez y cinco. — Panizo, 37. — 3.745 pesetas. — 1978. — S6462.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES.

Ignacio Martínez Sánchez. — Rioja, número 66. Madrid. — 953 pesetas. — 1977. — T139937.

Antonio Palop Carvajal. — Alfonso XII, 10. Móstoles. — 49.414 pesetas. T146738.

Molpemar, S. A. — Río Duero, 58. Leganés. — 18.545 pesetas. — 1978. — T4150.

Villeca, S. A. — Ctra. de Leganés-Villaverde, 350. Leganés. — 309.005 pesetas. — 1978. — T4974.

Villeca, S. A. — Ctra. de Leganés-Villaverde, Km. 4. Leganés. — 647.719 pesetas. — 1978. — T5520.

Julio Coello Moroa. — Iglesias, 8. Madrid. — 8.128 pesetas. — 1978. — T6767.

Francisco Poza Martínez. — Ed. San Luis. Alcalá de Henares. — 37.944 pesetas. — 1978. — T134140.

Mariano Fernández Galiana. — Carretera Humanes, 8. Fuenlabrada. — 19.975 pesetas. — 1978. — T130637.

Relación número 964 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL TRANSMISIONES.

Damián Casanora Romas. — Velázquez, 109. — 33.219 pesetas. — 1978. — TO-42421.

Kolimsa, S. A. — Perú, 84. — 24.725 pesetas. — 1978. — TO-42453.

José Telles Díaz. — Avda. Villaviciosa, 5. — 52.455 pesetas. — 1978. — TO-42464.

José Rodríguez Abeto. — C. Colmenar, 22. — 4.990 pesetas. — 1978. — TO-42467.

Trinidad Navarro González. — Sánchez Almendro, 44. — 1.854 pesetas. — 1978. — TO-42498.

Eugenio Giralde Alvarez. — Eugenio Caxes. — 9.719 pesetas.—1978.—TO-42506.

Antonio Zornoza Ruiz. — Luna, 8. — 40.825 pesetas. — 1978. — TO-42521.

Segundo Martínez García.—Luna, 10. — 40.825 pesetas. — 1978. — TO42522.

Relación número 965 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL SOBRE TRANSMISIONES.

Gregorio Cabezas Garrido. — Araucana, 7. — 1.967 pesetas. — 1978. — TO-42976.
 David Pérez Pérez. — Vía Carpetana, número 185. — 50.681 pesetas. — 1978. — TO-42977.
 José Torres Santamaría. — José Arcones Gil, 76. — 4.101 pesetas. — 1978. — TO-43153.
 Salvador Zabala Sanjuán. — Teixeira, 4. — 1.115 pesetas. — 1978. — TO-4330.
 Josefina Palomo Cuervo. — Paulina Odiaga, 45. — 196 pesetas. — 1978. — TO-43331.
Relación número 966 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL TRANSMISIONES.
 Lito, S. A. — Játiva, 54. — 4.323 pesetas. — 1978. — TO-43792.
 Consuelo Beruete Domingo. — Oriente, 7. — 18.399 pesetas. — 1978. — TO-43796.
 Félix Sorrosal Ripol. — Viriato, 71. — 68.476 pesetas. — 1978. — TO-43798.
 Santa Claus, S. A. — General Moscardó, 3. — 12.365 pesetas. — 1978. — TO-43836.
 I. Pralca, S. A. — Avda. del Manzanares, 200. — 4.411 pesetas. — 1978. — TO-43841.
 Caridad Chamorro Coloma. — Alfonso Montalvo, 28. — 82.032 pesetas. — 1978. — TO-44099.
 Mavesa. — Fuencarral, 285. — 794 pesetas. — 1978. — TO-44203.
 Pedro Heras Gómez. — Lope de Haro, 11. — 68.418 pesetas. — 1978. — TO-44210.
 Alejandro Esteba Hidalgo. — Isla Tavira, 22. — 150.893 pesetas. — 1978. — TO-44222.
 Josefina Palomo Cuervo. — P. Odiaga, 45. — 236 pesetas. — 1978. — TO-44236.
 Luis Eladio González Grando. — Antonio Gaudí, 3. — 911 pesetas. — 1978. — TO-44241.
 Luis Cundiél Gutiérrez. — Calle (ilegible), 23. — 2.958 pesetas. — 1978. — TO-44243.
 Heleme Anne Marie Geb, Konitz. — Zurbano, 11. — 46.205 pesetas. — 1978. — TO-44245.
 Juan Bautista Esteban González. — Córdoba, 14 (Col. de Los Angeles). — 135.141 pesetas. — 1978. — TO-44263.
Relación número 967 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL TRANSMISIONES.
 Amparo Sierra Radilla. — Cañizo, 3. — 14.321 pesetas. — 1978. — TO-44941.
 Toyo Engineering. — No consta domicilio. — 9.069 pesetas. — 1978. — TO-45115.
 Const. Ladiv, S. A. — Costa Rica, 20. — 61.805 pesetas. — 1978. — TO-45120.
Relación número 968 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO GENERAL DE TRANSMISIONES.
 Domingo Sanz Sanz. — Cuart de Poblet, 18. — 29.451 pesetas. — 1978. — TO-45525.
 José Manrique Flores. — Herminio Puertas, 72. — 14.144 pesetas. — 1978. — TO-45572.
 Asuntos Generales Inmobiliarios, Sociedad Anónima. — Federico Salina, 11. — 159.845 pesetas. — 1978. — TO-45576.
 Muñoz y González, S. L. — La Prensa, 13. — 1.962 pesetas. — 1978. — TO-45655.
 Ramón Lorenzo Catalá. — Camino de la Fuente, 49. — 53.698 pesetas. — 1978. — TO-45657.
 Isabel Garrido Luengo. — Cardenal Cisneros, 23. — 506.765 pesetas. — 1978. — TO-45658.
 Gerardo Fernández San Román. — José Azcona, 22. — 14 pesetas. — 1978. — TO-56659.
 Angel Alba Sardina. — Simón Hernández, 68. — 52.455 pesetas. — 1978. — TO-45870.
Relación número 1.040 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Hormigones Preparados. — Villanueva, 20. — 8.048 pesetas. — 1978. — T46221.
 Rafael Agudo Pérez. — Valencia, 30. — 12.563 pesetas. — 1978. — T46236.
 Josefina Palomo Cuervo. — Paulina

Odiaga, 45. — 196 pesetas. — 1978. — T46237.
 José López Felipe. — Poblado Hogares, 180. — 840 pesetas. — 1978. — T46248.
 Antonio González García. — Galileo, número 64. — 995 pesetas. — 1978. — T46515.
 Isidro González Giménez. — Puerto Canfranc, 16. — 56.931 pesetas. — 1978. — T46519.
 Benita Hisada Ramos. — Guabairo, número 22. — 36.948 pesetas. — 1978. — T46529.
Relación número 1.041 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES TRANSMISIONES.
 Construcción Hnos. Alonso, S. A. — Avda. de la Victoria, 43. — 551.665 pesetas. — 1978. — T46712.
 Segundo Buendía Serna. — Lasurfiaras, 9. — 778 pesetas. — 1978. — T46713.
 Antonio Gómez Bernabé. — José Cardoso, 1. — 12.399 pesetas. — 1978. — T46934.
 Tomás Riofrío Masa. — Encomienda, 9. — 13.012 pesetas. — 1978. — T47087.
Relación número 1.109 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Restaurantes y Cafeterías Madrileñas, S. A. — Virgen de los Peligros, 1. — 154.505 pesetas. — 1978. — T47643.
 Santiago Sanz Mozas. — Ezequiel Solana, 83. — 171.628 pesetas. — 1978. — T47654.
 Antonio Beriguete Checa. — Humanes, 61. — 1.138 pesetas. — 1978. — T48158.
 Manuel Ordea Palomo. — Murcia, 3. — 1.138 pesetas. — 1978. — T48159.
 Auxiliar de Construcción y Decoración, S. A. — Caños Peral, 9. — 3.250 pesetas. — 1978. — T48353.
Relación número 1.138 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Pedro Cano Ruiz. — Fermín Caballero, 11. — 982 pesetas. — 1978. — T47753.
 Rafael Aguado Pérez. — Ctra. de Andalucía, Km. 8. — 2.090 pesetas. — 1978. — T47761.
 Josefina Palomo Cuervo. — Paulina Odiaga, 45. — 196 pesetas. — 1978. — T47762.
 Nicolás González Melones. — Peñas Ubiña, 2. — 1.175 pesetas. — 1978. — T47768.
 Betrex, S. L. — Menorca, 32. — 2.941 pesetas. — 1978. — T47772.
 Iciar, S. A. — Reina Victoria, 15. — 40.825 pesetas. — 1978. — T47781.
 Crescencio Alvarez López. — Padre Arintero, 9. — 51.133 pesetas. — 1978. — T47784.
 María del Carmen Lledo Binn. — Avenida de José Antonio, 58. — 3.473 pesetas. — 1978. — T47785.
 Carrera del Genil, S. A. — Dr. Arce, número 10. — 51.593 pesetas. — 1978. — T48724.
 Amiano Treceño Treceño. — Antonio López, 150. — 3.631 pesetas. — 1978. — T48737.
 Agustín Montero Maroto. — José G. Cuadrado, 13. — 2.498 pesetas. — 1978. — T48743.
Relación número 1.139 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Concepción Heredia Navas. — Valle de Oro, 9. — 42.573 pesetas. — 1978. — T49055.
Relación número 1.110 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 José Martín Nogal. — Balandro, 39. — 112.162 pesetas. — 1978. — T49162.
 Construcciones Siero, S. A. — Lanuza, 14. — 22.387 pesetas. — 1978. — T49211.
 Construcciones Siero, S. A. — Lanuza, 14. — 2.658 pesetas. — 1978. — T49212.
 Rafael Sanz Sánchez. — Gran Vía, número 21. — 314 pesetas. — 1978. — T49478.
Relación número 1.042 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Antonio Trinidad Collado. — Alcalá

de Henares, 1. — 10.875 pesetas. — 1978. — T49779.
 Adaro, S. A. — Virgen de la Alegría, número 5. — 10.930 pesetas. — 1978. — T49789.
 Ladislao Campos Dfaz. — Río Gallego, 2. — 19.009 pesetas. — 1978. — T49791.
 Sonsoles De Castro Díaz. — Sto. Angel de la Guarda, 3. — 1.768 pesetas. — 1978. — T49796.
Relación número 1.140 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Angel Sánchez Muñoz. — General Varela, 6. — 1.818 pesetas. — 1978. — T50179.
 Baldomero Calderón Calderón. — Villajoyosa, 73. — 9.069 pesetas. — 1978. — T50182.
 Fernando Fidalgo Moreno. — Mártires, 18. — 920 pesetas. — 1978. — T50185.
 José Antonio Miranda Blanco. — Valdecánillas, 17. — 286 pesetas. — 1978. — T50659.
Relación número 1.141 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Mariano Muñoz de Dios. — Santander, 52. — 41.448 pesetas. — 1978. — T50832.
 Angel Urraco Bullido. — Apóstol Santiago, 56. — 40.772 pesetas. — 1978. — T50836.
Relación número 1.142 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Anselmo González García. — Seseña, 13. — 36.560 pesetas. — 1978. — T51093.
 Alberto Vicente Merino. — Concepción, 42. — 53.215 pesetas. — 1978. — T51094.
 Teresa Sanz De Pablos. — Avda. Monforte de Lemos, 17. — 30.866 pesetas. — 1978. — T52412.
 José M. Blanco García. — San Fructuoso, 20. — 12.167 pesetas. — 1978. — T52519.
 José M. Blanco García. — San Fructuoso, 20. — 12.167 pesetas. — 1978. — T52520.
 José M. Blanco García. — S. Fructuoso, 20. — 12.167 pesetas. — 1978. — T52521.
 José M. Blanco García. — San Fructuoso, 20. — 12.167 pesetas. — 1978. — T52522.
 Francisco Javier Fernández Rodríguez y otra. — Luis Cabrera, 13. — 41.813 pesetas. — 1978. — T52536.
 Francisco Javier Fernández Rodríguez y otra. — Luis Cabrera, 13. — 41.813 pesetas. — 1978. — T52537.
 Francisco Javier Fernández Rodríguez y otra. — Luis Cabrera, 13. — 41.813 pesetas. — 1978. — T52538.
 Francisco Javier Fernández Rodríguez y otra. — Luis Cabrera, 13. — 41.813 pesetas. — 1978. — T52539.
Relación número 1.170 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Ramón Varela Vega. — Reloj, 20. — 35.676 pesetas. — 1978. — T51564.
 Santiago Moreno Aviol. — Ginzo de Limia, 34. — 54.904 pesetas. — 1978. — T51576.
 Gumersindo López León. — Camarena, 218. — 2.844 pesetas. — 1978. — T5181.
 Quintana, S. A. — Joaquín M. López, número 29. — 6.528 pesetas. — 1978. — T51583.
 Hidroeléctricas, S. A. — Ctra. Barcelona, Km. 2. — 268.297. — 1978. — T51586.
Relación número 1.212 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Rafael González Vallinas Delgado. — José Luis Arrese, 4. — 67.415 pesetas. — 1978. — T51883.
 Instalaciones Europeas, S. A. — Provençio, 31. — 61.990 pesetas. — 1978. — T51892.
Relación número 1.171 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Mario Jiménez Alcocer. — Gabasti, 3. — 43.193 pesetas. — 1978. — T513196.

Relación número 1.217 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Angel Garrido Gutiérrez y seis más. — Torrelaguna, 85. — 168 pesetas. — 1978. — T53349.
Relación número 1.213 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 José Ramón Olalla Martín. — Villamano, 1. — 4.537 pesetas. — 1978. — T53636.
 Teodoro García García y otros. — Arroyo, 1. — 89.268 pesetas. — 1978. — T53652.
 Julio González Renedo. — General Ramos, 84. — 14 pesetas. — 1978. — T53666.
 Fernando Páez Pérez. — Guzmán el Bueno, 60. — 458 pesetas. — 1978. — T54186.
 Santiago Rodríguez Santos. — Villamil, 30. — 61.661 pesetas. — 1978. — T54408.
 José López de Blas. — San Fructuoso, 21. — 48.654 pesetas. — 1978. — T54410.
 Paulino Brasero Paredes. — Galera, número 10. — 2.046 pesetas. — 1978. — T54473.
Relación número 1.172 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.
 Almudena De Gregorio De Diego. — Gobelos, 41. — 36.318 pesetas. — 1978. — T55092.
Relación número 1.301 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.
 Gervasio González Guzmán. — Aguila, 1. — 3.536 pesetas. — 1978. — T58127.
 Angel González Guzmán. — Aguila, 1. — 3.536 pesetas. — 1978. — T58128.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 26 de junio de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—3.254)
 Por la presente se notifica a las sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:
 Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
 Período voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina in-

Madame Cobarrt, S. A. — Salamanca, 25. — 1975. — 8.079 pesetas. — 1978. — A-1.307-2331.

Minas de Presqueiras, S. A. — General Kirpatrick, 17. — 1975. — 689.034 pesetas. — 1978. — A-1.310-3334.

Austín Constructora, S. A. — Avenida del Generalísimo, 85. — 1975. — 0 pesetas. — 1978. — A-1.314-18719.

Acepe, S. A. — Pilar Cavero, 10. — 1975. — 0 pesetas. — 1978. — A-1.315-18984.

Paraguas Films, S. A. — Hermano de Andrés, 12. — 1975. — 5.850 pesetas. — 1978. — A-1.316-24631.

Relación número 1.063 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Inmobiliaria San Jacinto, S. A. — San Jacinto, 6. — 1972. — 86.450 pesetas. — 1978. — A-1.876-10065.

Comercial Exdeter, S. A. — Plaza de San Juan, 2. — 1973. — 148.186 pesetas. — 1978. — A-1.880-23813.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Arganda Import Export, S. A. — Campo de los Mártires, 7. Sevilla. — 1968. — 6.000 pesetas. — 1977. — 77-AG-94-20635.

Piensos Rioli, S. A. — Prado Celenque. Guadalix de la Sierra. — 1968. — 298.945 pesetas. — 1977. — 77-AG-2430-18529.

Piensos Rioli, S. A. — Prado Palenque. Guadalix de la Sierra. — 1968. — 255.935 pesetas. — 1977. — 77-AG-2431-18529.

Antequero y Morales, S. A. — Colonia Collado, Leganés. — 1969. — 2.252 pesetas. — 1977. — 77-AG-2550.

Explotaciones Avícolas, S. A. — Carretera de Chinchón, Km. 3. Madrid. — 1970. — 133.675 pesetas. — 1977. — 77-AG-2580-9200.

L. y A. Sánchez y García. — Capellanes, 10. Getafe. — 1968-69. — 9.607 pesetas. — 1977. — 77-AG-2643.

Explotaciones Avícolas, S. A. — Carretera de Chinchón, 3. Madrid. — 1975. — 179.357 pesetas. — 1977. — 77-AG-2644-9200.

Relación número 935 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

Construcciones e Instalaciones Generales, S. A. — Conde del Valle de Suchil, 6. — 1968. — 50.606 pesetas. — 1978. — AG-1-4696.

Relación número 937 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Fomento y Transformación Agrícola Pecuaria y Ganadera, S. A. — María de Molina, 1. — 1975. — 19.302 pesetas. — 1978. — AG-12-10681.

Relación número 926 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

Servicio de Publicaciones, S. A. — Marqués de Urquijo, 47. — 1970. — 182.053 pesetas. — 1978. — AG-66-4331.

Servicio de Publicaciones, S. A. — Marqués de Urquijo, 47. — 1971. — 148.788 pesetas. — 1978. — AG-67-4331.

Construcciones e Instalaciones Generales, S. A. — Conde del Valle de Suchil, 6. — 1969. — 26.720 pesetas. — 1978. — AG-68-4696.

Isla, S. A. — Alberto Bosch, 9. — 1969. — 194.167 pesetas. — 1978. — AG-69-5100.

Aerocam, S. A. — Avda. del Generalísimo, 60. — 1969. — 57.800 pesetas. — 1978. — AG-70-6372.

Urbanizadora Constructora, S. A. — Velázquez, 46. — 1966. — 429.165 pesetas. — 1978. — AG-71-6563.

Piedras y Mármoles, S. A. Pimasa. — Rufino González, 48. — 1968. — 446.816 pesetas. — 1978. — AG-72-7136.

Transportes Casín, S. A. — Marqués de Zafra, 7. — 1968. — 73.194 pesetas. — 1978. — AG-73-12584.

Medapa, S. A. — Caba Alta, 15. — 1966. — 231.911 pesetas. — 1978. — AG-74-13523.

S. A. Estabilizaciones, S. A. (Sade, Sociedad Anónima). — Sotomayor, 11. — 1968. — 266.220 pesetas. — 1978. — AG-76-14177.

Ibelsa Compañía Inmobiliaria, S. A. Serrano, 7. — 1967-68-69. — 77.785 pesetas. — 1978. — AG-77-17226.

Espe, S. A. — Paseo Pintor Rosales, número 38. — 1969. — 28.252 pesetas. — 1978. — AG-978-17534.

Relación número 927 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Redruello y Faro, S. R. C. — Juan Bautista Sanchetti, 4. — 1968-69-70-71. — 269.187 pesetas. — 1978. — AG-81-3854.

Servicio de Publicaciones, S. A. — Cea Bermúdez, 10. — 1969. — 1978. — AG-82-4331.

Realizaciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima. — Dr. Castelo, 29. — 1968. — 0 pesetas. — 1978. — AG-87-11792.

Realizaciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima. — Dr. Castelo, 29. — 1970. — 0 pesetas. — 1978. — AG-88-11792.

Bolor, S. A. — Nenufar, 28. — 1969. — 0 pesetas. — 1978. — AG-90-11912.

Manufacturas Harto, S. L. — Marqués de Urquijo, 11. — 1968-69. — 96.000 pesetas. — 1978. — AG-91-12026.

Inmobiliaria de los Ministerios, S. A. Zurbarán, 14. — 1966. — 1978. — AG-92-12044.

Inmobiliaria Jesmar, S. A. — Antonio Toledano, 21. — 1967. — 1978. — AG-94-13716.

Inmobiliaria Jesmar, S. A. — Antonio Toledano, 21. — 1968. — 1978. — AG-96-13716.

Promotora Inmobiliaria Moncloa, Sociedad Anónima. — Tutor, 59. — 1971. — 1978. — AG-97-15942.

J. Vindel Instalaciones Industriales. Zurbano, 4. — 1973. — 1978. — AG-103-22206.

Casosa, S. L. — Políg. V Barrio Moratalaz, casa 5. — 1969. — 149.365 pesetas. — 1978. — AG-104-22449.

Casosa, S. L. — Políg. V, casa 25, Barrio de Moratalaz. — 1970. — 86.866 pesetas. — 1978. — AG-105-22449.

A. y J. Sánchez Sebastián. — Meta, número 20. — 1969. — 0 pesetas. — 1978. — AG-113-s/n.

A. Sánchez y otros. — Fidel Bajo. — 1968-69. — 6.430 pesetas. — 1978. — AG-115-s/n.

M. y J. Sanz y Jusdado. — San Agustín. — 1968-69. — 21.066 pesetas. — 1978. — AG-116-s/n.

Relación número 117 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Construcciones e Instalaciones Generales, S. A. — Conde Valle de Suchil, 6. — 1968. — 49.840 pesetas. — 1978. — AG-117-4696.

Relación número 929 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Negociación, S. A. — Canalejas, 6. — 1973-74. — 10.003 pesetas. — 1978. — AG-125-3636.

Caja Central de Financiación y Construcción, S. A. — Félix Boix, 3. — 1975. — 678.729 pesetas. — 1978. — AG-139-34820.

Relación número 932 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

Ca'n Furnet, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 3. — 1969. — 2.121.393 pesetas. — 1978. — AG-151-16831.

Esfe, S. A. — Paseo Pintor Rosales, número 38. — 1970. — 28.252 pesetas. — 1978. — AG-153-17534.

Relación número 933 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Fomento de Transformación Agrícola Pecuaria y Ganadera, S. A. — 1970-1075. — María de Molina, 1. — 4.408.916 pesetas. — 1978. — AG-155-10681.

Relación número 1.066 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Coop. Industrial Cinematográfica Española. — Avda. Felipe II, 2. — 1964. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-164-15495.

Rececod, S. A. — Alcalá, 132. — 1967-1971. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-165-16334.

Exportadores Unidos Material Eléctrico, S. A. — Ramírez de Arellano, s/n. — 1971. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-170-22968.

Construcciones Girón, S. A. — Fuenarral, 77. — 1973. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-172-28960.

Construcciones Girón, S. A. — Fuenarral, 77. — 1972. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-173-28960.

Relación número 1.069 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES.

Cooperativa Cinematográfica Española Cinesco. — Puerta del Sol, 13. — 1964-65. — 171.684 pesetas. — 1978. — 78-AG-198-15828.

Playa Honda, S. A. Notif. Francisco Pérez Cañizares. — Avda. Felipe II, 12. — 1968. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-203-18123.

Playa Honda, S. A. Notif. Francisco Pérez Cañizares. — Avda. de Felipe II, número 12. — 1969. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-204-18123.

Julían y Angel Colmenarejos García, C. B. — Carrilejos, 16. — 1969. — 0 pesetas. — 1978. — 78-AG-206-21414.

Relación número 1.068 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - EXPTES. ALTAS.

Mavar, S. A. — Tambre, 5. — 1966. — 89.781 pesetas. — 1978. — 78-AG-185-942.

Mavar, S. A. — Tambre, 5. — 1967. — 110.039 pesetas. — 1978. — 78-AG-186-942.

Mavar, S. A. — Tambre, 5. — 1968. — 115.666 pesetas. — 1978. — 78-AG-187-942.

Mavar, S. A. — Tambre, 5. — 1970. — 106.063 pesetas. — 1978. — 78-AG-189-942.

Mavar, S. A. — Tambre, 5. — 1971. — 106.063 pesetas. — 1978. — 78-AG-189-942.

Mavar, S. A. — Tambre, 5. — 1972. — 116.812 pesetas. — 1978. — 78-AG-190-942.

Servicio de Publicaciones, S. A. — Marqués de Urquijo, 47. — 1967. — 83.188 pesetas. — 1978. — 78-AG-192-4331.

Distribuidora de Gases, S. A. — Plaza de Cronos, 5. — 1968-71. — 478.954 pesetas. — 1978. — 78-AG-19314256.

Esfe, S. A. — Paseo Pintor Rosales, número 38. — 1971. — 28.362 pesetas. — 1978. — 78-AG-194-17534.

Comercial Carsa, S. A. — Avda. del Mediterráneo, 5. — 1971. — 544.207 pesetas. — 1978. — 78-AG-195-19778.

Zaiquier, S. A. — Peñascales, 6. — 1968. — 87.486 pesetas. — 1978. — 78-AG-196-21364.

La Manchera, S. A. — Mayor, 77. — 1970. — 142.800 pesetas. — 1978. — 78-AG-197-23691.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1978. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.262)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de *reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignán en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1976.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Antonio Rodríguez Rodríguez. — San Agustín, 8. Madrid. — O1903 B. — 217.000 pesetas. — K998.

T. Arregui García. — Ramón Luján, número 75. Madrid. — 13222. — 20.300 pesetas. — K9991.

Andrés Navarro Cano. — Perpetuo Socorro, 2. San Sebastián de los Reyes. 13225 B. — 37.000 pesetas. — K10115.

María del Carmen Marín Durán. — Maíquez, 8. Madrid. — 13641 I. — 11.600 pesetas. — K12265.

Victoriano Sánchez Olivas. — Carretera de Humanes, s/n. Fuenlabrada. — 14204 DB. — 30.200 pesetas. — K12861.

Ángel Alonso Villena. — Ctra. de Humanes, s/n. Fuenlabrada. — 142041 F. 18.400 pesetas. — K12959.

Cándido Sánchez Alonso. — Espada, número 3. Alcorcón. — 1461 N. — 26.000 pesetas. — K13801.

José de Esteban Núñez. — Mercado San José de Valderas, s/n. Alcorcón. — 15114. — 113.000 pesetas. — K14131.

José Ortiz Miguel. — Río Tajo, 14. Alcorcón. — 15116. — 33.800 pesetas. — K14173.

Victor Cortés Gómez. — Ctra. de Móstoles, s/n. Fuenlabrada. — 15271. 21.000 pesetas. — K14542.

José María Latorre García. — Cap. B. Argibay, 10. Madrid. — 15375 D. — 12.300 pesetas. — K15109.

Ángel Rubio Gutiérrez. — Ctra. de Barcelona, Km. 19. Alcalá de Henares. 1550. — 12.206 pesetas. — K15717.

Esteban Herrero Miranda. — Camino Carriles, s/n. Coslada. — 15502 N. 117.000 pesetas. — K16664.

Félix López López. — Paseo de los Curas, s/n. Alcalá de Henares. — 15502 N. 16.000 pesetas. — K16680.

Manuel Moya Bachiller. — Paseo de los Curas, 11. Alcalá de Henares. — 15502 N. — 11.000 pesetas. — K16719.

Miguel Plaza Sánchez. — Ctra. de Humanes, 21. Fuenlabrada. — 15502 N. 15.600 pesetas. — K16737.

Aurelio Pacheco Delgado. — Ctra. de Andalucía, Km. 21. Pinto. — 15610 B. 27.000 pesetas. — K16941.

Santos Robles Martín. — Ctra. de Fuenlabrada, s/n. Fuenlabrada. — 17210 B. — 37.000 pesetas. — K19837.

Carmen Embuena Ortiz. — Zona Industrial, 4. Fuenlabrada. — 21621 B. — 14.500 pesetas. — K23029.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.263)

IMP. PROVINCIAL.—DOCTOR CASTELO, 62